



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración
Pública Federal 2006 – 2012.

Informe de Rendición
de Cuentas 2006 - 2012



Vivir Mejor



CENTRO DE ENSEÑANZA
TÉCNICA INDUSTRIAL

SEP



GOBIERNO
FEDERAL





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012

Tabla de Contenido	Página
11.1 Presentación	3
11.2 Marco Jurídico de Actuación	33
11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.	35
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios	62
11.5 Recursos Humanos	64
11.6 Recursos Materiales	74
11.7 Programa Especial de la mejora de la gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	79
11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012	83
11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	105
11.10 Observaciones de Auditorías de las Instancias de Fiscalización en proceso de atención	119
11.11 Procesos de Desincorporación	120
11.12 Bases o convenios de Desempeño y convenios de administración por resultados.	120
11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	121
11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	121



11.1 Presentación

Como resultado de un ejercicio de gestión, en el que se suman los esfuerzos de la comunidad tecnológica del Centro de Enseñanza Técnica Industrial y en congruencia con el compromiso que el Gobierno Federal tiene con todas las entidades federativas de nuestro país de impartir Educación Pública, se presenta a la sociedad el Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 del CETI. En éste se da cuenta de los proyectos y metas que permitieron al Centro cumplir con su misión y alcanzar su visión institucional ofreciendo una educación de calidad, integral, pertinente y equitativa, tanto en Educación Media Superior así como Superior.

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su creación tiene como antecedentes dos decretos: el del 15 de mayo de 1962, que establece el Centro Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, y el del 27 de abril de 1964, por medio del cual se transforma en Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial (CeNETI).

Posteriormente, en 1966, mediante un convenio suscrito por la Secretaría de Educación Pública y el gobierno del estado de Jalisco, se crea el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial (CeRETI), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que iniciaría operaciones el 2 de septiembre de 1968.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La concepción del CeRETI-Guadalajara fue categórica: “una institución educativa, piloto y experimental, con orientación científica y tecnológica, que cumpliera una función social y coadyuvara al desarrollo tecnológico del país”.

Quince años después, el 25 de marzo de 1983, el Ejecutivo Federal expidió los decretos que harían desaparecer al sistema CeNETI-CeRETI, dando paso a la creación del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI). Dichos decretos se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril del mismo año.

De entre los principales objetivos del CETI destacan: “la formación de tecnólogos e ingenieros y la investigación básica y aplicada de carácter científico, técnico y tecnológico”. Actualmente, además de lo anterior, el Centro realiza actividades de vinculación con los sectores social y productivo, con el fin de satisfacer los requerimientos externos para generar, transferir, adaptar y explotar tecnología de vanguardia, en beneficio del desarrollo de la región y del país.

El CETI sostiene la filosofía de ser una Institución educativa cuya orientación le permite cumplir una clara y definida función social y de apoyo para el desarrollo del país, a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología. El CETI es una Institución con carácter regional, que ofrece servicios educativos en Educación Media Superior y Superior en el plantel Colomos, ubicado en la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara y en el Educación Media Superior en el plantel Tonalá, ubicado en el municipio de Tonalá Jalisco.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En las últimas décadas ha destacado en su entorno como una institución educativa dedicada a la formación de tecnólogos profesionales y de ingenieros que han alcanzado un amplio reconocimiento en los ámbitos social y productivo.

En la actualidad esta institución atiende a un conjunto de proyectos cuyo desarrollo y resultados han alcanzado logros en los ámbitos de la actividad estudiantil y la de su propio personal.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el CETI ha definido seis objetivos rectores. Se exponen a continuación los propósitos que guiaron el quehacer de esta institución:

Marco Legal

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, así como a los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitidos en el Diario Oficial el día 18 de enero de 2012, se presenta el presente informe que comprende del 1° de diciembre de 2006 al 30 de junio de 2012, se realiza el presente Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal.

Descripción de los servicios y funciones de la dependencia

La educación tecnológica es un medio estratégico para el desarrollo humano sustentable de la Nación que contribuye a aumentar nuestra competitividad y abrir



nuevos caminos hacia la innovación. Es por ello que el CETI ofrece carreras tecnológicas tanto en Educación Media Superior y Superior, así como servicios de educación continua (capacitación) y servicios de consultoría especializada de investigación científica.

Oferta educativa

El CETI ofrece 13 carreras con carácter bivalente en Educación Media Superior (Tecnólogo) y tres carreras de Educación superior (Ingeniería).

Las carreras de Tecnólogo de Educación Media Superior que se ofrecen son las siguientes:

- Informática y Computación
- Calidad Total y Productividad
- Control Automático e Instrumentación
- Construcción
- Desarrollo Electrónico
- Electrónica y Comunicaciones
- Electrotecnia
- Mecánico en Máquinas-Herramienta
- Mecánica Automotriz
- Manufactura en Plásticos
- Químico en Alimentos
- Químico en Fármacos



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Químico Industrial

En Educación Superior se imparten las siguientes carreras:

- Ingeniería Industrial (con especialidad en Mecánica o Instrumentación de Procesos).
- Ingeniería Electrónica (con especialidad en Computación o en Manufactura).
- Ingeniería Mecatrónica

En lo referente a Educación Continua, se ofrecen cursos de capacitación en diferentes rubros:

Mecatrónica:

- Mecatrónica
- Robótica Industrial
- Robótica para Niños

Control Automático:

- Neumática Básica y Avanzada
- Electroneumática Básica
- Electroneumática Avanzada
- Controladores Lógicos Programables (PLC)
- Robótica Industrial
- Instrumentación Analítica
- Instrumentación Industrial



- Automatización Industrial1
- Hidráulica Industrial

Informática y Computación:

- Animación y Multimedia
- Multimedia y Diseño Gráfico para la Industria
- Telemática Aplicada
- Programación Básica y Robot Karel
- Programación Básica
- Redes Básico
- Auto CAD Básico
- Lenguaje Java Script
- Lenguaje Java Básico
- Lenguaje C
- Lenguaje Visual Basic
- Mantenimiento de Sistemas
- Project 2003
- Corel Draw

Mecánica automotriz:

- Mecánica Básica
- Electrónica Automotriz
- Afinación de Motor de Inyección



- Electrónica
- Transmisiones Automáticas

Máquinas y herramienta:

- Resistencia de Materiales
- Metrología Dimensional
- Sistema de Soldadura Para Mantenimiento
- Adhesivos

Construcción:

- Diseño Antisísmico Teórico-Práctico
- Topografía Básica

Electrónica:

- Introducción a VHDL
- Manejo Básico del Software Eagle para Diseño de PCBS
- Fundamentos y uso de Matlab en aplicaciones de Electrónica
- Electrónica Analógica
- Electrónica Digital

Electricidad:

- Electricidad Industrial
- Circuitos Eléctricos
- Máquinas Eléctricas



- Sistemas Eléctricos de Control Industrial

Tecnologías Químicas:

- Operación de Calderas
- Lectura e Interpretación de Planos Mecánicos
- Acondicionamiento y Tratamiento de Aguas
- Formación de Inspectores y/o Supervisores de Soldadura

Ciencias Básicas:

- Dibujo Básico
- Excel Básico
- Office Básico
- Matemáticas Elemental
- Matemáticas Intermedia

Ciencias Administrativas:

- Administración de la Calidad Total
- Administración de la Producción
- Modernización Industrial “Just In Time”
- Seguridad
- Seguridad Industrial
- Servicio al Cliente
- Manejo de Conflictos entre el Personal
- Emprendimiento de Negocios



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Formación de Instructores
- Liderazgo y Alta Dirección
- Relaciones laborales y cómo evitar una demanda
- Técnicas Efectivas de Negociación
- Redacción
- Liderazgo Competitivo
- Metodología de las 5's
- Metodología de las 9's
- Relaciones Humanas

Objetivos institucionales y su vinculación al Programa Nacional 2007-2012

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, el CETI ha definido seis objetivos rectores. Estos objetivos están alineados estratégicamente con el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012, al eje 3 “Igualdad de oportunidades”.

Objetivo Institucionales	Eje Rector PND	Objetivo PND	Estrategia PND
Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes,	Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.	9. Elevar la Calidad Educativa	9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

<p>cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>			<p>herramientas educativas en todos los niveles. 9.3 Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.</p>
<p>Objetivo 2 Ampliar de manera pertinente la cobertura y oportunidades educativas, con el fin de promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.</p>	<p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p>	<p>10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. 14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior</p>	<p>10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.</p>
<p>Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p>	<p>11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p>	<p>11.1 Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica. 11.2 Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

<p>Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p>	<p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p>	<p>12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo. 13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</p>	<p>12.7 Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de educación artística. 12.9 Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños y adolescentes. 13.1 Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización de los maestros del sistema de educación media superior. 13.3 Fortalecer la vinculación entre el sistema de educación media superior y el aparato productivo. 13.4 Impulsar una reforma curricular de la educación media superior para impulsar la competitividad y responder a las nuevas dinámicas sociales y productivas.</p>
<p>Objetivo 5 Ofrecer servicios tecnológicos de la mejor calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con el fin de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.</p>	<p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p>	<p>11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p>	<p>11.5 Promover modelos de educación a distancia para educación media superior y superior, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos 11.6 Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos</p>
<p>Objetivo 6 Mejorar la gestión</p>	<p>Eje 3 “Igualdad de oportunidades”.</p>	<p>9. Elevar la Calidad Educativa</p>	<p>9.4. Fortalecer el federalismo educativo</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

<p>escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>			<p>para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

.Asimismo los objetivos del CETI están alineados uno a uno con los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, las estrategias que estableció el CETI para contribuir tanto a este Programa como en el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 se presenta a continuación:

Objetivo 1 Elevar la calidad de la educación tecnológica para que los estudiantes mejoren sus aprendizajes, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Estrategia 1

Acreditar los planes y programas de estudio que se ofrecen en el CETI, en los niveles medio superior y superior, a fin de garantizar su calidad.

Líneas de acción:

Conocer los requisitos de los organismos acreditadores.

Desarrollar la pre-evaluación de los programas académicos.

Atender las inconformidades detectadas en la preevaluación.

Implantar el proceso de acreditación.



Llevar a cabo el seguimiento de los planes y programas de estudio acreditados.

Estrategia 2

Certificar con la norma ISO 9001:2000 la totalidad de los procesos que se relacionan con la prestación del servicio educativo, con el fin de garantizar la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Líneas de acción:

- A. Determinar los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad para certificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Implementar y desarrollar los instrumentos para el cumplimiento de la norma ISO 9001:2000.
- C. Sensibilizar y capacitar al personal docente y de apoyo.
- D. Establecer un proceso de mejora continua.

Auditar el Sistema de Gestión de la Calidad por la agencia certificadora.

Estrategia 3

Fortalecer la calidad educativa a través de la participación de alumnos, docentes e investigadores en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción:

- A. Implementar un programa, dirigido hacia la comunidad académica, que difunda las condiciones y beneficios que arroja el ser miembros del SNI.
- B. Promover la participación docente en proyectos de investigación.
- C. Propiciar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
- D. Promover la creación de cuerpos académicos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- E. Delimitar líneas de investigación vinculadas con el sector productivo.
- F. Promover la titulación mediante la investigación.
- G. Promover la investigación educativa en el CETI.

Promover la participación de alumnos en congresos y concursos.

Estrategia 4

Propiciar la colaboración interinstitucional nacional e internacional para fortalecer el desarrollo humano e institucional.

Líneas de acción:

- A. Participar y crear redes de colaboración interinstitucional con pares nacionales y extranjeros.
- B. Detectar puntos de convergencia académica que permitan construir un espacio común.
- C. Promover la participación de la comunidad en el espacio común.
- D. Incorporar acciones de valor curricular para fortalecer el espacio común.

Estrategia 5

Participar en las actividades de integración de un sistema nacional de bachillerato que facilite el libre tránsito de los estudiantes entre instituciones educativas y propiciar mecanismos de movilidad en el nivel superior.

Líneas de acción:

- A. Participar en la homologación de los elementos comunes para facilitar el libre tránsito y la movilidad estudiantil.



- B. Establecer los procedimientos que permitan la movilidad estudiantil en los niveles medio superior y superior a niveles internacionales.

Promover la participación en redes de intercambio y cooperación académica.

Estrategia 6

Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer los programas de formación, actualización y desarrollo del personal académico, con el propósito de mejorar su práctica docente.
- B. Establecer un programa de becas al personal académico para la realización de estudios de posgrado en programas reconocidos por su calidad.
- C. Establecer un programa de apoyo a los docentes para la obtención de grado académico.
- D. Establecer los mecanismos que permitan la reincorporación de los docentes con posgrado en condiciones favorables, mediante el otorgamiento de apoyos económicos.

Establecer convenios con instituciones de educación superior que cuenten con programas de posgrado reconocidos por su calidad.

Objetivo 2 Ampliar de manera pertinente la cobertura y oportunidades educativas, con el fin de promover la igualdad entre grupos sociales e impulsar la equidad.

Estrategia 1

Optimizar los espacios educativos que permitan ampliar la cobertura.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Líneas de acción:

- A. Realizar un diagnóstico de la capacidad instalada, a fin de ampliar la cobertura de los dos niveles educativos.
- B. Gestionar ante las instancias correspondientes la autorización de los proyectos de inversión.
- C. Realizar la gestión de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Realizar las adecuaciones a la Infraestructura actual y dotar del equipamiento y mobiliario necesario para su operación.

Estrategia 2

Diversificar la oferta educativa de nivel superior ofreciendo nuevos planes y programas de estudio que sean pertinentes con los requerimientos de los sectores social y productivo.

Líneas de acción:

- A. Elaborar un estudio de factibilidad que permita detectar los requerimientos de los sectores social y productivo.
- B. Diseñar los planes y programas de estudio de la carrera que se ofrecerá.
- C. Determinar necesidades de recursos humanos y materiales.
- D. Gestionar ante la Junta Directiva la autorización de la nueva carrera.
- E. Llevar a cabo los registros ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- F. Ofertar la nueva carrera.

Estrategia 3



Incrementar la oferta educativa del nivel medio superior y superior para abatir el rezago educativo y favorecer el desarrollo y la movilidad social.

Líneas de acción

- A. Fortalecer los programas de difusión y promoción de las carreras de los niveles medio superior y superior que se ofertan.
- B. Fortalecer los programas de becas, orientación educativa, titulación y tutorías a fin de reducir los porcentajes de deserción y reprobación.
- C. Ampliar la oferta educativa mediante programas de educación a distancia.
- D. Promover programas educativos que permitan el acceso, la permanencia y culminación de estudios a las personas con capacidades diferentes y a los grupos sociales más desprotegidos.
- E. Implementar el programa de reconocimiento de conocimientos adquiridos no formales a través de evaluaciones de conocimientos previos.

Estrategia 4

Ampliar la oferta educativa de nivel superior con la apertura de un programa de posgrado que contribuya a elevar la pertinencia y calidad educativa.

Líneas de acción

- A. Elaborar un estudio de factibilidad que permita detectar los requerimientos de los sectores social y productivo.
- B. Diseñar el plan y programas de estudio del posgrado de nueva creación.
- C. Determinar las necesidades de recursos humanos y materiales
- G. Gestionar ante la Junta Directiva la autorización del nuevo posgrado.



- H. Llevar a cabo los registros ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- I. Ofertar el programa de posgrado en el CETI.

Estrategia 5

Fortalecer los programas de tutorías, orientación educativa, becas y atención a las necesidades de los alumnos para abatir el rezago educativo.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías con la finalidad de favorecer la permanencia de los alumnos en la escuela y la conclusión de sus estudios.
- B. Llevar el seguimiento y apoyo individual y grupal a los alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico.
- C. Brindar orientación educativa para que los estudiantes puedan elegir con mayor certeza las opciones profesionales.
- D. Gestionar apoyos económicos ante las diferentes instancias para que los estudiantes puedan continuar con sus estudios

Objetivo 3 Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Estrategia 1

Fomentar la creación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje, con instalaciones acordes a los equipos de cómputo y materiales que la modernidad requiere.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Líneas de acción:

- A. Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un centro de información que incorpore las tecnologías de la información y comunicación (TICs).
- B. Contar con un proyecto ejecutivo que permita realizar el proceso de licitación para llevar a cabo la obra.
- C. Realizar las gestiones para su construcción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- D. Llevar a cabo la licitación de la obra y de su equipamiento.
- E. Construir y equipar el nuevo centro de información.
- F. Realizar el acondicionamiento de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas fundamentadas en las TICs, potenciando la comunicación intra e interinstitucional.

Estrategia 2

Fomentar el diseño y uso de nuevos medios y materiales educativos que potencien el aprendizaje grupal y el autodidactismo, mediante la capacitación del docente sustentada en las TICs

Líneas de acción:

- A. Diseñar un programa de capacitación dirigido al personal docente con la finalidad de habilitarlos como facilitadores en procesos de educación a distancia.
- B. Poner en operación un programa dirigido a los profesores orientado al diseño de medios y materiales educativos sustentado en las TICs.



- C. Diseñar y poner en ejecución el modelo educativo para la educación a distancia.
- D. Definir, diseñar e implementar la plataforma para la educación a distancia.
- E. Gestionar los recursos necesarios para aplicar los programas educativos.
- F. Diseñar la normatividad de operación de un programa educativo en modalidad a distancia.
- G. Gestionar los recursos necesarios para incrementar el número de computadoras con acceso a internet, para los alumnos y docentes.
- H. Gestionar los recursos necesarios para actualizar el equipo de cómputo de los alumnos y docentes.

Objetivo 4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

Estrategia 1

Fomentar la participación de los alumnos en actividades culturales y deportivas que contribuyan a su desarrollo integral.

Líneas de acción

- A. Establecer un programa de fomento a las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- B. Promover la participación de alumnos y personal del CETI en eventos internos y programas permanentes, así como en talleres, encuentros, organizaciones culturales, concursos y exposiciones, entre otras.



- C. Suscribir convenios para la realización de programas que contribuyan a enriquecer la promoción de cultura y deporte.
- D. Fortalecer las capacidades y prácticas del personal responsable del desarrollo de actividades culturales y deportivas y, en su caso, contratar personal que cumpla con el perfil requerido.

Estrategia 2

Contar con programas de enseñanza en lenguas extranjeras que permitan complementar la formación integral de los alumnos y ofrecer estos servicios a la comunidad en general.

Líneas de acción

- A. Desarrollar programas de capacitación extracurricular para la enseñanza de lenguas extranjeras.
- B. Fortalecer las capacidades del personal responsable de la capacitación en lenguas extranjeras
- C. Promover la participación de los alumnos en cursos extracurriculares.

Estrategia 3

Promover la educación integral a través de la formación en valores éticos, cívicos y morales; el desarrollo sustentable, la cultura de prevención de adicciones y el involucramiento de los padres de familia en la formación de sus hijos.

Líneas de acción

- A. Programar y llevar a cabo reuniones periódicas con padres de familia para tratar temas de interés.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- B. Programar y llevar a cabo campañas de prevención de adicciones, formación de valores y desarrollo sustentable, entre otras.
- C. Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que apoyen las actividades de formación integral.

Estrategia 4

Contar con programas que fomenten el respeto a los ecosistemas y el cuidado de los recursos naturales.

Líneas de acción

- A. Diseñar programas permanentes de ahorro de energía, ahorro de agua y clasificación y reciclaje de basura.
- B. Promover la participación de la comunidad en estos programas.
- C. Fomentar la participación en semanas y campañas nacionales e internacionales, así como días mundiales relacionados con estos temas

Objetivo 5.

Ofrecer servicios tecnológicos de calidad, articulando la investigación con los requerimientos de los sectores social y productivo, con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sustentable de manera innovadora, productiva y competitiva.

Estrategia 1

Fortalecer la investigación científica y tecnológica para impulsar la generación y aplicación del conocimiento y lograr que contribuya al desarrollo de los sectores social y productivo.

Líneas de acción:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- A. Establecer un programa de fomento a la investigación científica y tecnológica.
- B. Difundir los instrumentos normativos de investigación.
- C. Fortalecer los mecanismos que permitan financiar proyectos de investigación.
- D. Definir líneas de investigación que potencien el desarrollo nacional y regional
- E. Difundir las convocatorias para promover la participación de docentes en proyectos de investigación.
- F. Promover la participación de alumnos en los proyectos de investigación aprobados, como parte de su formación profesional.
- G. Difundir los resultados de los proyectos de investigación desarrollados.
- H. Proteger la propiedad intelectual

Estrategia 2

Promover la conformación de cuerpos académicos para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.

Líneas de acción

- A. Establecer normas y lineamientos para la creación y operación de cuerpos académicos.
- B. Generar incentivos para impulsar la integración de cuerpos académicos.
- C. Difundir las convocatorias para la formación de cuerpos académicos.
- D. Promover la conformación de redes de cuerpos académicos con instituciones de educación superior.
- E. Gestionar los recursos necesarios para la consolidación de los cuerpos académicos.



Estrategia 3

Fortalecer la vinculación a través de la oferta de capacitación y servicios externos, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

Líneas de acción:

- A. Diseñar el catálogo de los servicios externos que ofrece el CETI a los sectores social y productivo.
- B. Promover la difusión y comercialización de los servicios externos que ofrece el CETI.
- C. Establecer mecanismos que permitan mayor participación del docente en las actividades de capacitación y servicios externos.
- D. Incrementar anualmente los recursos que se generen por concepto de servicios externos.
- E. Impulsar los programas de emprendedores y de incubadoras para promover en el estudiante el espíritu emprendedor.
- F. Gestionar los recursos económicos para apoyar los proyectos emprendedores.

Estrategia 4

Fortalecer y ampliar los programas para la profesionalización del personal docente a través del desarrollo de competencias para el trabajo.

Líneas de acción:

- A. Establecer un programa para la certificación de competencias laborales.
- B. Promover y difundir entre el personal los beneficios de la certificación de competencias laborales.



- C. Capacitar al personal a fin de desarrollar sus competencias.
- D. Promover la certificación de las competencias.

Estrategia 5

Propiciar la colaboración interinstitucional nacional e internacional para fortalecer el desarrollo humano e institucional.

Líneas de acción:

- A. Promover la realización de convenios académicos con instituciones educativas y de investigación.
- B. Fomentar la realización de convenios con el sector productivo.
- C. Dar impulso a la realización de prácticas profesionales y convenios de colaboración.
- D. Promover que el servicio social se oriente hacia el desarrollo de la comunidad.
- E. Promover entre los docentes la realización de estancias industriales.

Estrategia 6:

Obtener información sobre el desempeño de los egresados y de su incorporación al mercado laboral garantizando que la oferta educativa sea pertinente en función del desarrollo regional.

Líneas de acción:

- A. Diseñar un sistema automatizado que proporcione información relevante sobre los egresados y su incorporación al mercado laboral.
- B. Realizar análisis prospectivos sobre el potencial de empleo de la región y la pertinencia de la oferta educativa.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- C. Orientar la oferta educativa de acuerdo con los requerimientos del entorno.
- D. Fortalecer los lazos con los egresados buscando que concluyan su preparación en el Centro o bien que ingresen a estudios de nivel superior.
- E. Establecer convenios de pasantía con organismos empresariales y consejos estatales con el ánimo de incorporar a los egresados al mercado laboral.
- F. Difundir entre los alumnos del último semestre y egresados las becas de pasantía para facilitar su incorporación al mercado laboral.

Estrategia 7

Promover la conformación de un consejo consultivo de vinculación para identificar áreas de oportunidad y demandas de los sectores social y productivo.

Líneas de acción:

- A. Establecer un consejo consultivo de vinculación con la representación de diversos sectores de la sociedad.
- B. Participar en la definición de la normatividad que regirá la operación del consejo.
- C. Identificar las demandas de los sectores social y productivo y las áreas de oportunidad.
- D. Conformar un grupo de trabajo interno de vinculación que lleve el seguimiento de los acuerdos del consejo de vinculación.

Estrategia 8

Fortalecer la pertinencia de los planes y programas de estudio de las carreras de educación media superior y superior.



Líneas de acción:

- A. Impulsar la revisión y actualización de los planes y programas de estudio para asegurar su pertinencia.
- B. Fomentar que los programas educativos incorporen enfoques que tomen en consideración normas de competencia laboral

Objetivo 6. Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 1

Consolidar los sistemas de información y lograr que sean confiables, oportunos y accesibles.

Líneas de acción

- A. Fortalecer la infraestructura informática.
- B. Desarrollar los sistemas de información integral y de indicadores que muestren datos oportunos y confiables para la toma de decisiones.
- C. Contar con un sistema de control escolar que permita llevar un seguimiento del avance académico de los alumnos.
- D. Diseñar e instrumentar un sistema de recursos humanos que permita conocer el estatus laboral del personal.
- E. Aplicar sistemas de nómina, inventarios y administración financiera para facilitar el control y la toma de decisiones.



Estrategia 2

Garantizar los recursos para la operación eficiente y el cumplimiento de los proyectos en la prestación de servicios educativos.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer la cultura de la planeación.
- B. Integrar los procesos de planeación y presupuestación con la asignación de recursos y la evaluación institucional.
- C. Realizar los programas estratégicos de cada división, alineándolos al programa de desarrollo institucional.
- D. Diseñar y operar un modelo de evaluación institucional
- E. Desarrollar un sistema de indicadores que dé seguimiento a los proyectos institucionales.

Estrategia 3

Promover y desarrollar las capacidades del personal de mando y de apoyo a la educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Líneas de acción:

- A. Fortalecer los programas de capacitación y desarrollo del personal de mando y de apoyo a la educación.
- B. Diseñar los perfiles de puestos del personal de mando y de apoyo a la educación con base en el modelo de competencias.
- C. Capacitar al personal para desarrollar sus competencias.
- D. Evaluar el desempeño del personal por competencias.



Estrategia 4

Acceder a fuentes alternas de financiamiento con el propósito de garantizar la culminación de los proyectos a largo plazo.

Líneas de acción:

- A. Participar en las convocatorias de financiamiento alterno para proyectos específicos.
- B. Buscar apoyos de empresas privadas, egresados y público en general.
- C. Gestionar un mayor financiamiento por parte de los gobiernos federal y estatal.
- D. Suscribir acuerdos de colaboración interinstitucional con los sectores social y productivo.

Estrategia 5

- E. Actualizar y crear los elementos normativos a fin de proporcionar certeza jurídica a las funciones sustantivas y de apoyo de la institución.

Líneas de acción:

- A. Diseñar el estatuto orgánico del CETI que defina su organización y funcionamiento.
- B. Actualizar su decreto de creación.
- C. Actualizar su estructura orgánica y manual de organización.
- D. Diseñar un instrumento que integre el marco normativo.

Estrategia 6

Fomentar una cultura de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas para dar certeza del quehacer institucional.



Líneas de acción:

- A. Eficientar y transparentar el uso adecuado de los recursos.
- B. Instrumentar un nuevo programa de transparencia y rendición de cuentas.
- C. Presentar anualmente a la sociedad el informe de actividades.

Estrategia 7

Promover la cultura de la protección civil y la prevención de adicciones para garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad y de su entorno.

Líneas de acción

- A. Conformar la unidad de protección civil interna en cada plantel.
- B. Capacitar al personal que participe en las brigadas.
- C. Contar con el equipo y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la seguridad en cada plantel.
- D. Promover campañas de prevención de accidentes y de adicciones.
Implantar y llevar a cabo programas de contingencias en cada plantel, mediante simulacros.

Estrategia 8

Implementar mecanismos orientados a fortalecer la comunicación y difusión que permitirá dar a conocer el quehacer institucional hacia el interior del Centro y con los sectores social y productivo.

Líneas de acción:

- A. Definir los mecanismos de comunicación interna y externa.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- B. Gestionar los recursos necesarios para la creación de un órgano de comunicación y difusión institucional.
- C. Instrumentar y operar los medios de comunicación y difusión

11.2 Marco Jurídico de Actuación

En este apartado se muestra la relación de la normatividad externa e interna que se encuentra vinculada directamente con los objetivos institucionales, específicamente con el Objetivo 6 PDI2007-2012: *Mejorar la gestión escolar e institucional para fortalecer la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas:*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma publicada en el D.O.F. 25-06-2012).
- Ley General de Educación (Última reforma publicada en el D.O.F.20-06-2008).
- Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. (Última reforma publicada en el D.O.F. 19-08-2010).
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Última reforma publicada en el D.O.F. 14-06-2012).
- Decreto por el que se crea el Centro De Enseñanza Técnica Industrial, como Organismo Público Descentralizado Federal (Publicado en el D.O.F. 08-04-1983).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Estatuto Orgánico del Centro De Enseñanza Técnica Industrial (10-SEP-2012).
- Acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.
- Condiciones Generales de Trabajo del Personal Docente y no Docente.
- Código de Conducta del Centro De Enseñanza Técnica Industrial. (Última actualización 08-MARZO-2006).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Academias.
- Reglamento para Alumnos del Curso Propedéutico.
- Reglamento del Consejo Consultivo del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
- Reglamento de Investigación Científica y Tecnológica.
- Reglamento de Uso de Laboratorios y Talleres.
- Reglamento del Comité de Selección y Admisión de Alumnos.
- Reglamento de Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior.
- Reglamento Escolar de Nivel Medio Superior.
- Reglamento Escolar de Nivel Superior.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.
- Reglamento para la Conformación y Operación del Consejo de Vinculación del CETI.
- Reglamento de Uso de Aulas.
- Reglamento para el Diseño, Desarrollo y Evaluación de Planes de Estudios en el CETI.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Reglamento del Consejo Académico del CETI.
- Reglamento de Titulación para Educación Media Superior del CETI.
- REGLAMENTO DE TITULACIÓN PARA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CETI.
- Reglamento para el Otorgamiento de Becas.
- Reglamento de Servicio Social de Educación Media Superior.
- Reglamento de Servicio Social de Educación Superior.
- Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación y Desarrollo (COMICADE).
- Reglamento de Prefectura.
- Reglamento de Promoción del Personal Docente del CETI.
- Manual de Organización y Funcionamiento de las Coordinaciones de División.
- Manual de Procedimientos de Biblioteca.
- Manual de la Función Docente.

La normatividad anterior, se encuentra para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas:

1.- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

2.- <http://calidad.ceti.mx/out/out.ViewFolder.php?folderid=1>



11.3 Informe de las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011

Oferta Educativa

Como una institución dedicada a la enseñanza de carreras tecnológicas se sabe sobre los retos que enfrenta un país tan rezagado en esta materia, más sin embargo, también se está consciente de los enormes beneficios que la educación aporta al crecimiento de las naciones.

Por lo tanto, considerando la evolución del entorno y los constantes cambios tecnológicos como reactivos para despertar el interés de todos los sectores, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial cuanta con los programas educativos basados no sólo en los requerimientos actuales, sino también en un enfoque visionario pensando en las oportunidades que el futuro traerá consigo.

Al cierre de 2011, los Programas Educativos ofertados en ambos planteles son los siguientes:

Centro de Enseñanza Técnica Industrial plantel Colomos	Centro de Enseñanza Técnica Industrial plantel Tonalá
Tecnólogo en Control Automático e Instrumentación	Tecnólogo en Calidad Total y Productividad
Tecnólogo en Construcción	Tecnólogo en Desarrollo Electrónico
Tecnólogo en Informática y Computación	Tecnólogo en Informática y Computación
Tecnólogo en Electrónica y Comunicaciones	Tecnólogo Químico en Alimentos
Tecnólogo en Electrotecnia	Tecnólogo Químico en Fármacos
Tecnólogo en Máquinas- Herramientas	Tecnólogo Químico Industrial
Tecnólogo en Mecánica Automotriz	Ingeniería Mecatrónica



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Tecnólogo en Manufactura de Plásticos
Ingeniería Electrónica
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Industrial

Al cierre del 2006, el CETI ofrecía 15 carreras con carácter bivalente en el nivel medio superior (tecnólogo) y 5 carreras de educación superior (ingeniería), sin embargo, tras haberse realizado una profunda evaluación con relación a la pertinencia de la oferta educativa, para el cierre del 2011, esta institución cuenta con 13 carreras de educación media superior y 3 carreras de educación superior.

De igual forma, se hace mención de la creación de dos carreras para el nivel medio superior: Tecnólogo en Manufactura de Plásticos, en el plantel Colomos y Tecnólogo en Desarrollo Electrónico en el plantel Tonalá.

El nivel superior también ha evolucionado con respecto a su oferta educativa al agruparse las carreras afines en tronco común, creando especialidades en dos de ellas. Además por primera vez en la historia del Centro se imparte la carrera de Ingeniería Mecatrónica en el plantel Tonalá, siendo a la fecha, la única opción de Educación Superior en este municipio.

Acreditación

Seguir un modelo estándar en el ámbito educativo permite a las instituciones asumir un compromiso que facilite la medición de sus acciones y efectividad, de ahí la relevancia



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

del proceso de acreditación. En este tenor, desde el 2006 a la fecha, el CETI realizó un gran esfuerzo para que al término de 2011 se lograra obtener la acreditación al 100% de las carreras susceptibles de ser acreditadas por parte del CACEI, por lo tanto, los alumnos que estudian actualmente en las 13 carreras de nivel medio superior y las 3 carreras de nivel superior, cursan programas acreditados.

Distribución de la matrícula

El trabajar por mantener y sobre todo mejorar la oferta educativa, tiene una finalidad que va más allá de un crecimiento en el número de alumnos, pues implica un crecimiento como institución, es decir, nuestra capacidad de atención e infraestructura nos permite funcionar como un agente altamente participativo en el desarrollo de nuestro México.

Durante el segundo semestre de 2011, la matrícula total del CETI fue de 6,796 alumnos, de los cuales 4,793 correspondieron al nivel medio superior y 2,003 al nivel superior, cifra que representa un incremento del 31% de la matrícula total con relación con el mismo periodo del 2006, que era de 5,207 alumnos.

De los 4,793 alumnos de nivel medio superior 2,893 fueron atendidos en el plantel Colomos, mientras que los 1,900 restantes estuvieron inscritos en el plantel Tonalá.

En cuanto a la distribución de la matrícula de nivel medio superior, el 26% se concentró en la carrera de Informática y Computación, 10% en Mecánica Automotriz, 8.6% en



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Control Automático y 7.8 en Electrónica y Comunicaciones, es decir, que estas cuatro opciones académicas sumaron más de la mitad de la matrícula total del nivel medio superior.

En el nivel superior, la distribución de la matrícula se concentró en Ingeniería Mecatrónica con el 56%, Industrial con el 33% y Electrónica con el 11%.

Por otro lado, en el año 2009 se estableció alcanzar una meta global de 6,510 alumnos matriculados para el 2012; obteniéndose un avance equivalente al 87% para 2009, 93% en 2010 y finalmente en el último periodo de 2011, se logró superar la meta programada en un 4%.

Proceso de admisión

En agosto 2011, fueron aceptados 1,540 aspirantes de nuevo ingreso en el nivel medio superior, observándose un repunte del 3% más con respecto al mismo periodo de 2006; cabe señalar que en el periodo de agosto 2008, el indicador de admisión se encontraba en declive con 970 aspirantes. En el nivel superior, los aspirantes aceptados sumaron un total de 487, con un incremento anualizado del 7% en relación al segundo semestre de 2006.

Así también, los resultados obtenidos en 2011, conforme a la meta establecida por nivel para el año 2012, fueron los siguientes:

- 1,540 admitidos anualmente para nivel medio superior, superándose en un 26% con 1,945 admitidos en el presente año.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- 720 admitidos anualmente para nivel superior, superándose en un 11% con 800 admitidos en el presente año.

Examen CENEVAL

Para llevar a cabo el proceso de admisión, en el 2006, la prueba aplicada a los aspirantes correspondía al examen diseñado por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (CoSNET), mientras que partir del 2007 a la fecha, la selección de estudiantes se realiza a través de la aplicación del examen diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En este año, el promedio del puntaje obtenido en el EXANI I para el nivel medio superior por los aspirantes al CETI fue de 1,139, cifra por arriba de la media (escala de 700 a 1,300 puntos). Así también, el puntaje promedio obtenido para el nivel superior en el EXANI II fue de 1,096 puntos.

Este resultado apoyará en la mejora a mediano plazo de la eficiencia terminal, al contar con alumnos que se encuentran por arriba de la media nacional.

Prueba ENLACE

La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es un instrumento





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

impulsado por el Sistema Educativo Nacional, mediante el cual estudiantes de planteles públicos y privados de todo el país son evaluados con la finalidad de corroborar que la enseñanza recibida en las aulas, atienda a los parámetros de pertinencia y eficiencia planteados en los programas de estudio.

La prueba es aplicada a jóvenes de nivel medio superior que cursan el último grado de bachillerato, la cual está orientada a la evaluación de sus conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar para hacer un uso apropiado de la lengua (habilidad lectora) y las matemáticas (habilidad matemática). De esta manera, durante los últimos cuatro años consecutivos, los alumnos del CETI obtuvieron un desempeño destacable en la prueba de habilidades matemáticas, evidenciando los siguientes resultados a nivel estatal:

- 1er. Lugar entre Subsistemas Públicos
- 1er. Lugar en Habilidades Matemáticas
- 5to. Lugar en Habilidades Lectoras

Para efectos del resultado obtenido en habilidades lectoras, la Institución continuará enfocando sus esfuerzos para mejorar el desempeño de sus estudiantes en dicho rubro.



Eficiencia terminal

Durante la administración de los últimos seis años, se han emprendido diversas acciones concretas con el objetivo de elevar la eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación. Es así que se reportan las acciones más importantes: la evaluación diagnóstica a los alumnos de nuevo ingreso y propedéutico, la oferta de cursos sabatinos y grupos vespertinos para los alumnos irregulares en las asignaturas de más altos índices de reprobación y el desarrollo de un sistema de información para consulta de históricos de índices de reprobación por asignatura, academia y docente. Al cierre del segundo semestre de 2011, la eficiencia terminal en el nivel medio superior correspondió al 40% para el plantel Colomos y en el plantel Tonalá fue del 47%. Para el nivel superior se reporta un indicador del 20%, cuando en 2006 se tenía una eficiencia terminal del 50%, registrándose una reducción de 30 puntos porcentuales.

Deserción

Para el periodo de agosto-diciembre 2011, en el nivel medio superior la deserción de alumnos correspondió a un 10% para el plantel Colomos, con un incremento de 1 punto porcentual respecto al 2010 y en el plantel Tonalá se redujo en el mismo valor con una deserción del 11%. Para el nivel superior se reporta una deserción del 13%, lográndose reducir en 3 puntos porcentuales este indicador.



Reprobación

En el segundo semestre del año, se mostró una tendencia ascendente en el nivel medio superior al observarse un indicador de reprobación del 60% en el plantel Colomos, sin embargo, en el plantel Tonalá se logró una disminución de 3 puntos porcentuales comparado con el mismo periodo del año anterior, al obtenerse una reprobación del 59%.

Respecto al cálculo del indicador de reprobación para el nivel superior, este se realiza de manera independiente al cálculo de nivel media superior ya que los planes de estudios están basados en la acreditación de materias por créditos, por lo que la reprobación para este nivel correspondió a un 16%.

Promoción

El indicador de promoción de alumnos al cierre de 2011 representó el 81% para el plantel Colomos, con una disminución de 1 punto porcentual comparado con el año anterior y para el plantel Tonalá, la promoción fue del 83%, con un incremento de 3 puntos porcentuales. En relación al nivel superior, no se reporta información en virtud a que este nivel aplica por créditos.



Titulación

Al término de 2011, en el proceso de titulación correspondiente al periodo febrero-junio se titularon 389 tecnólogos y 41 ingenieros. Por lo tanto, el incremento en el nivel medio superior fue del 12% comparándolo con el año anterior, mientras que en el nivel superior, este indicador reporta una ligera disminución de 3 puntos porcentuales.

Programa de Tutorías

En cuanto a la atención de alumnos a través del Programa Institucional de Tutorías al cierre del año que se reporta, en el nivel medio superior se favoreció a 4,488 de los 4,793 alumnos inscritos (es decir 94% de la matrícula total de alumnos en este nivel educativo). En el nivel superior, dicho programa atendió a 1,923 alumnos (96%). Asimismo, es importante destacar que en el transcurso del 2006 al 2011 se evidencia un incremento global en la atención a alumnos del 13%.

Las acciones emprendidas por el Programa de Tutorías se han enfocado principalmente a la atención de los estudiantes; dando continuidad a este programa bajo una modalidad reestructurada de Reformas Educativas, la cual contempló la implementación del uso de TIC's para generar una retroalimentación efectiva entre alumno y tutor, así como la incorporación de sesiones de capacitación para los tutores,



a efecto de que estos cuenten con los recursos teórico-prácticos indispensables para apoyar integralmente a quienes reciben las tutorías.

Programa de Actividades Artísticas, Culturales y Deportivas

En relación a la atención de alumnos de nivel medio superior dentro de las actividades artísticas, culturales y deportivas, para el periodo agosto-diciembre, el indicador sufrió una modificación en el método de medición como atención a una observación realizada por auditoría interna, por lo cual, el porcentaje de alumnos atendidos en plantel Tonalá resultó en un 82% y en plantel Colomos en un 70%.

Becas Institucionales

Durante el presente año, 987 alumnos de ambos niveles se beneficiaron con apoyo de becas para continuar con sus estudios; lo anterior dio cumplimiento a la meta programada para este Ejercicio, obteniéndose los siguientes resultados:

- 763 becas otorgadas, lo cual representó 100% con respecto a la meta programada al cierre del periodo de 760 becas en EMS.
- 224 becas otorgadas, lo cual representó 118% con respecto a la meta programada al cierre del periodo de 190 becas en ES.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se puede observar un incremento global en becas del 69% en comparación con el año 2006.

Periodo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Becas Institucionales	512	681	658	750	911	987

Becas Externas

Para efectos de contribuir a la continuación de estudios de nuestros estudiantes en una situación de desventaja económica, teniendo conocimiento de que la condición socioeconómica de los estudiantes es el factor que más se relaciona con el nivel de logro educativo, en los últimos seis años el CETI se ha comprometido a fomentar el aprovechamiento de programas gubernamentales que propicien la conclusión de estudios. Es así para el año 2011, se reporta un incremento anual en los programas PRONABES y Oportunidades del 64% (87 apoyos) y 96% (55 apoyos) respectivamente. Referente al programa de Becas SEMS, se presentó un decremento anual del 31% (478 becas) con relación al año anterior.

Así también, a partir del año 2010, la fundación Flextronics tuvo a bien seleccionar al CETI para becar a sus alumnos, como parte de su labor de empresa socialmente responsable. De esta manera, para 2010 se asignó un apoyo por \$9,000 dólares y en 2011 un apoyo por \$11,000.00 dólares para becas de alumnos, al ser reconocida como una institución educativa de excelencia en la formación de sus tecnólogos e ingenieros.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Curso Propedéutico

Como una estrategia institucional para reducir el índice de deserción en los últimos años, se realizó la implementación del curso propedéutico, permitiendo a los aspirantes de nivel medio superior y de nivel superior fortalecer sus conocimientos y habilidades previo a su admisión, de esta manera, al cierre del 2011 se atendió a un total de 1,558 aspirantes, lo cual representa un incremento global del 94% en el comparativo del 2006 a 2011.

Periodo	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Propedéutico anual	805	670	857	1021	1300	1559

Curso de Nivelación

Como una acción adicional para apoyar a los aspirantes de nivel medio superior a su admisión al no haber logrado obtener un lugar en el periodo de alta demanda (agosto-diciembre), este curso contribuye a lograr la permanencia de los aspirantes asegurando su lugar para el siguiente ciclo escolar al tiempo que refuerzan sus conocimientos. En el año 2007, dicho curso ya se encontraba integrado a las estrategias institucionales con el fin de fortalecer el nivel de los aspirantes, brindando una atención global a 222 jóvenes. Ahora bien, para el periodo agosto-diciembre 2011,



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

continúan participando 289 aspirantes de nivel medio superior en el curso para su regularización, lo cual refleja un crecimiento del 30% con relación al 2007.

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
Aspirantes atendidos	222	230	237	289	289

Programa CONSTRUYE-T

En 2006, el CETI contaba con un programa de Orientación Educativa Integral enfocado a la prevención y atención de problemáticas emocionales que pudieran incidir directamente en el rendimiento escolar de los alumnos de todos los niveles. Sin embargo, a partir del año 2008 se tomó la iniciativa de implementar un programa institucional adicional que fortaleciera los valores y actitudes de los alumnos de primer ingreso llamado Programa Construye-T.

De esta forma, la creación del Programa Construye-T tuvo como finalidad principal complementar la formación integral de nuestros alumnos desde el inicio de su carrera. En 2011, fueron atendidos un total de 4,361 alumnos de nivel medio superior dentro de los talleres y actividades del programa Construye-T, observándose un incremento global del 20% en comparación con el año anterior.



Formación y desarrollo del profesorado

A partir del 2006, la Institución ha trabajado de forma continua en su programa anual enfocado a la capacitación del cuerpo docente.

Durante 2008, un total de 82 docentes se titularon de licenciatura y 6 obtuvieron grado de maestría. Asimismo, se impartieron 56 cursos de actualización la participación de 629 docentes.

En relación a las actividades más importantes llevadas a cabo en el 2009, se menciona la apertura de tres cursos para la formación docente de acuerdo a la detección de necesidades de preparación del profesorado, además de la capacitación de 171 docentes en 43 cursos diseñados para el uso de la plataforma virtual.

Al cierre del Ejercicio 2011, el Programa Institucional de Formación y Actualización Docente fue concluido satisfactoriamente, habiéndose dividido en dos etapas durante agosto-diciembre:

- En la primera etapa, se llevó a cabo un programa de sesiones de trabajo con relación a la Reforma Integral de Educación Media Superior.
- En la segunda etapa, se realizó el curso de capacitación en línea para fomentar aprovechamiento de la plataforma tecnológica *moodle* del CETI, el cual ha



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

venido operando desde el 2006, con el objetivo de diversificar la oferta de capacitación docente, así como desarrollar y reforzar las competencias de manejo de las TIC entre el profesorado.

Adicionalmente, en total fueron realizados 69 cursos, con 329 docentes capacitados.

Reforma Integral de Educación Media Superior: Educación basada en competencias

En 2009, para dar cumplimiento con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, se dio continuación a la capacitación de docentes en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) con 346 profesores de una plantilla total de 408 profesores activos.

Con respecto a la actualización curricular, el avance obtenido desde 2007 hasta diciembre 2011, corresponde a un 65% de avance en la elaboración de los programas por competencias de nivel medio superior del CETI, con 358 de los 552 programas de asignaturas correspondientes a los 13 planes de estudios de las carreras de tecnólogo.

Vinculación

Referente a las actividades relacionadas a los programas institucionales de vinculación se reportaron los resultados más relevantes en el comparativo de 2006-2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Al cierre del Ejercicio 2011, se reportan 111 convenios vigentes con los sectores social y productivo reportados, cuando en 2006, se contaba con únicamente con 12 convenios bilaterales firmados, lo cual representa 99 convenios más gestionados en el transcurso del sexenio; 32 de ellos bajo el formato empresa/institución y 79 de colaboración general.
- El programa para la capacitación del los Sectores Social y Productivo por parte del CETI, tiene como objetivo primordial el brindar asesoría y cursos de capacitación a las empresas e instituciones, de manera que se contribuya al mejoramiento y desarrollo de las industrias. Al cierre del 2006, este programa ofrecía inicialmente un curso de capacitación del Programa Técnico Cervecerero; a partir de ello se han abierto un mayor número de opciones al contar actualmente con 13 cursos y 389 participantes al término de la gestión del Ejercicio 2011.
- 77 visitas promocionales a escuelas secundarias y 104 visitas a escuelas preparatorias, destacando el esfuerzo realizado por incrementar la cobertura de promoción de oferta educativa, ya que al primer trimestre de 2007, se reportaban únicamente 36 visitas a planteles de educación básica.
- Apoyo económico por \$1.2 millones de pesos por parte de diversas empresas para el equipamiento de laboratorios de nivel medio superior y de nivel ingeniería.



Estancias Industriales

Para contribuir a la actualización de nuestra currícula, las estancias industriales han sido una constante en el proceso, ya que gracias a éstas es posible tener un acercamiento de primera mano con las necesidades del entorno, al tiempo que se fortalece la vinculación con las empresas, logrando que el trabajo conjunto sea reflejado en las aulas al brindar a los alumnos una educación que represente fielmente lo que encontrarán en los lugares donde decidan aplicar sus carreras.

En 2010 se llevaron a cabo los siguientes convenios:

- Honda de México fue una de las empresas transnacionales más importantes que operan en nuestro país, en aceptar la invitación de capacitar en “Módulo de Motocicletas” a 5 alumnos y un docente. La capacitación tuvo lugar en las instalaciones de la sede nipona y tuvo una duración de 45 horas, repartidas en 9 horas diarias en la semana del 20 al 24 de septiembre de 2010.
- En colaboración con el Taller Industrial El Verde, especialista en la industria de máquinas-herramienta; se celebró una feria de empleo concluyendo con la exitosa contratación de 8 alumnos de las carreras de Tecnólogo en Control Automático y Máquinas-herramienta, así como otros de Ingeniería Mecatrónica.

Así también, en 2011 se realizaron distintos cursos de capacitación dirigidos a alumnos, entre los que destacan:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Curso de lenguaje labview para ocupar puestos de ingenieros de prueba en la empresa CONTINENTAL. Se enviaron a 3 estudiantes y se quedaron dos de ellos ocuparon dichos puestos (Competieron con instituciones privadas como, ITESM, ITESO, UVM).
- Curso de capacitación en CNC máquinas FUJI, impartido a los alumnos de nivel medio superior y nivel superior, para ocupar puestos de asesores dentro de la misma empresa y atender a sus clientes.

Movilidad

Becas Pasantía

En el transcurso de 2006 al 2011, se han gestionado estancias de estudios para los alumnos del CETI en diversas instituciones educativas, en convenio con el programa Santander-Universia, esto con el fin de que los estudiantes destacados puedan expandir sus conocimientos y gozar del intercambio cultural en diferentes universidades, como en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad de Guanajuato, en la Universidad Autónoma de Puebla y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco.

Periodo	Becas Pasantía Santander-Universia
2006	3 estancias
2007	2 estancias



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2008	6 estancias
2009	16 estancias
2010	1 estancias
2011	28 estancias

Al término de la gestión del presente año, es importante destacar que adicionalmente se fortalecieron los programas de movilidad estudiantil y docente, puesto que se solicitaron 13 estancias académicas a realizarse en diversas instituciones nacionales y extranjeras. A continuación se muestra la distribución:

Lugar donde realizó la estancia	Número de participantes
Universidad Politécnica de Tlaxcala	1 investigador Ingeniería
Instituto Tecnológico de Toluca	1 investigador Ingeniería
Universidad Autónoma de Nuevo León	2 estudiantes – 1 docente
Universidad de Texas	2 estudiantes
Instituto Tecnológico de Costa Rica	2 estudiantes
Universidades de Colombia	4 estudiantes
TOTAL	13 participantes

Proyectos de Investigación

En el año que se reporta, se contó con la participación de alumnos y docentes para la realización de 6 proyectos basados en innovación, desarrollando herramientas tecnológicas, educativas y ecológicas para la renovación y ampliación de la gama de productos y servicios y procesos productivos en beneficio de la sociedad.

Asimismo, dentro la categoría de Proyectos de Investigación Institucionales, en 2006 fueron instituidos 5 proyectos, para 2007 se coordinaban 3 proyectos al igual que en 2008, y a partir del 2009 se han implementado 4 proyectos anuales dentro de esta



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

categoría, es así que para el 2011 se reporta un 1 proyecto concluido al 100%, titulado como “Obtención del Perfil en Superficies Asféricas Maquinadas por Medio de Algoritmos Basados en Aprendizaje Automático” y 3 proyectos en proceso.

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Proyectos de investigación instituidos en el año	5	3	3	4	4	4
Docentes investigadores	5	3	3	4	4	4

Referente a los Proyectos con el COECYTJAL, en 2011 se concretó la obtención del recurso económico en convenio con la entidad gubernamental, para la realización de 5 proyectos que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología a nivel estatal, con una inversión de \$500 miles de pesos.

Certificación

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial está consciente de su papel como formador de jóvenes tecnólogos e ingenieros preparados para enfrentar los retos del futuro, para lo cual en años recientes las certificaciones han sido una herramienta para medir la calidad de nuestros servicios educativos.

Por lo anterior, fue a partir de 2006 que el CETI logró la culminación del proceso de gestión para la obtención de la Certificación en la norma ISO 9001:2008, uno de los parámetros más prestigiados a nivel mundial, cuya obtención es sinónimo de alta calidad y distinción en comparación con otras instituciones dedicadas al quehacer



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

educativo. Adicionalmente, en el transcurso de los últimos años, ésta Institución educativa ha cumplido satisfactoriamente con los lineamientos establecidos para la recertificación de la norma ISO 9001:2008, logrando obtener segunda ocasión dicha recertificación a inicios del Ejercicio 2012.

En el mes de febrero de 2012, se llevo a cabo la segunda auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión para la Calidad en el CETI, por conducto de la empresa ACCM (Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente), habiéndose revisado los siguientes procesos principales y procesos de soporte declarados en nuestro Sistema de Gestión de Calidad:

- Enseñanza- Aprendizaje
- Servicios Escolares
- Diseño y Desarrollo Curricular
- Investigación
- Vinculación
- Administración de Recursos

Por otra parte, la empresa ACCM, consideró conveniente emitir 9 observaciones respecto del cumplimiento de los requisitos de la NORMA ISO 9001:2008, las cuales fueron atendidas por los responsables y posteriormente se notificó a la casa certificadora ACCM para su evaluación, misma que dio un resultado favorable con la re-



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

certificación del Sistema de Gestión de Calidad, con sus 6 procesos, bajo la norma ISO 9001:2008.

Recursos humanos

De acuerdo con las funciones, el personal del CETI en el 2011 se clasificó de la siguiente manera: docentes, administrativos, mandos medios y superiores así como la adición de la categoría de honorarios para el apoyo y asesoría de proyectos institucionales.

Personal del CETI		
Personal	Año 2006	Año 2011
Docentes	279	300
Administrativo y de apoyo	145	166
Mandos medios y superiores	36	35
Honorarios	0	153
Total	625	654

El personal docente que cubre la función sustantiva de la Institución, representó el 46% (300 profesores) del total de la plantilla actual, cuando en 2006, el indicador de personal docente correspondía a un 61% (279 profesores). Sin embargo, resulta importante considerar la reciente inclusión del personal de honorarios, el cual que representa el 23% de la estructura orgánica del CETI al 2011.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Aunado a esto, al cierre del Ejercicio 2011, la plantilla docente se encuentra integrada por 570 profesores, donde el 2% de docentes tiene grado de doctor, el 13% cuenta con un grado de maestro, mientras que el 64% corresponde a docentes con licenciatura.

Infraestructura

Plantel Colomos

En 2006, se realizaron acciones de Obra Pública entre las que destacaron la elaboración del dictamen técnico sobre la seguridad estructural de los edificios “E” y “F”, la construcción de 1 laboratorio de hidráulica, 1 taller de proyectos, 2 almacenes, 7 aulas, además del levantamiento eléctrico de 14 edificios del plantel y áreas comunes.

Para el 2007, se ejercieron \$19'607,313.00 para equipamiento en el plantel Colomos, haciéndose mención del apoyo a la acción de Equipamiento requerida por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de Ingeniería (CACEI, así como también la adquisición de 918 ejemplares para la biblioteca de ambos planteles.

Referente al 2008, se llevaron a cabo 5 licitaciones públicas por el Comité de Obra Pública resaltando la construcción del edificio "L" de Ingenierías en plantel Colomos, con 26 aulas. En materia de equipamiento se realizó una fuerte inversión para la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

adquisición de TIC's, entre las que resaltan 165 equipos de cómputo y 1,150 licencias de software.

En lo que respecta al 2009, en el rubro de infraestructura destaca el avance de un 99% en la edificación del módulo de Ingenierías.

En 2010 se destaca la realización de los trabajos para reforzar la estructura metálica del Edificio "F" del plantel Colomos, toda vez que el inmueble fue construido bajo las normas de seguridad aplicables hace 40 años, lo que significa una prioridad absoluta este reforzamiento para asegurar que las condiciones de seguridad sean suficientes y necesarias para alojar a los alumnos y docentes que utilizan las instalaciones diariamente.

Por otra parte, también se desarrollaron trabajos de conservación y mantenimiento de inmuebles, tales como impermeabilización de edificios y rehabilitación de áreas, con lo que se optimizaron los espacios para el desarrollo de actividades sustantivas.

Adicionalmente en 2011, fue concluida la remodelación del estacionamiento del plantel Colomos, el cual se espera beneficie a la institución al contar con un sistema de captación de aguas pluviales que contribuya a la conservación ambiental. De igual forma, se realizó la instalación de nueva acometida eléctrica de media tensión en el plantel, con la cual se ha garantizado una reducción de cortes en el suministro en un



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

95%, disminuyendo considerablemente las afectaciones en el desarrollo de las actividades de este plantel.

Plantel Tonalá

Para plantel Tonalá, en 2006 la inversión en infraestructura y equipamiento estuvo enfocada a la adquisición de 3 laboratorios de idiomas y de cómputo, la construcción de una rampa vehicular, rampas para discapacitados y la construcción del cuarto de control.

Para el 2009, se hace referencia que en Obra Pública se informa sobre la conclusión del edificio de 3 niveles en el plantel Tonalá. Adicionalmente, es importante destacar la donación del predio Matalán ubicado en el municipio en Tonalá, Jalisco por parte de la empresa URBI.

En el 2010, se trabajó en la construcción de un puente peatonal con base de estructura metálica que contase con rampas para discapacitados en el plantel Tonalá. Así también, para sumar a estas acciones de mejoramiento, se construyeron rampas para que personas con capacidades diferentes pudieran transitar sin contratiempos al ingresar al edificio "I". De igual forma, en este mismo edificio se instalaron pasamanos en las rampas y escaleras ubicadas en la entrada, así como la ampliación del ingreso norte del plantel para facilitar el acceso de peatones.

De esta forma, se muestra un resumen sobre el presupuesto ejercido los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública en el transcurso de 2006 a 2011:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bienes Muebles e Inmuebles	8.453,29	29.174,96	4.230,54	4.798,09	8.626,68	12.723,70
Obra Pública	3.598,49	10.225,08	20.771,15	17.195,11	6.008,39	10.666,89
Total	12.051,78	39.400,05	25.001,70	21.993,20	14635085	23.390,59

(Comportamiento presupuestal consolidado en miles de pesos)

Para el cierre de 2011, se concluyó la remodelación de 6 obras en el plantel Tonalá, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Remodelación del ingreso principal
- Construcción del comedor para trabajadores
- Creación de espacios de lectura
- Instalación de módulos de estudio en diversas áreas del plantel

Aunado a estas obras, al término del año se llevo a cabo la instalación de cubiertas autosoportantes en las canchas deportivas de ambos planteles, beneficiando así a toda la población de este Centro de Estudios, al contar con espacios de usos múltiples para poder desarrollar actividades deportivas, culturales y exposiciones.

La inversión total en 2011 para obra de infraestructura de ambos planteles ascendió a \$10,552 miles de pesos, con el propósito de favorecer la seguridad y funcionalidad de los espacios existentes.

La adjudicación de contratos por Licitación Pública Nacional por \$ 9.1 millones de pesos correspondió a un 86.4% de la asignación presupuestal y el resto de adjudicaciones por



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

otro tipo de contratación conformó el 13.6%. De esta forma, los recursos fueron ejercidos en su totalidad y los proyectos se concluyeron en el tiempo, costo y calidad previstos para el periodo que se informa.

Vínculo Electrónico de los Informes de Labores y Autoevaluación de la Entidad:
<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search& idDependencia=11065#resultados>

11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios

A continuación se muestra el cuadro resumen con información consolidada del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, relativa a los presupuestos original, modificado, ejercido y su variación, las cifras se muestran en millones de pesos.

Durante el periodo que se informa se atendieron las disposiciones de racionalidad y austeridad, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, da cada uno de los años respectivos.

Durante el periodo que se informa, a esta entidad se le autorizaron anualmente Flujos de Efectivo.

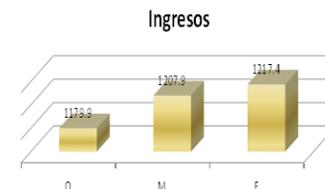


Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

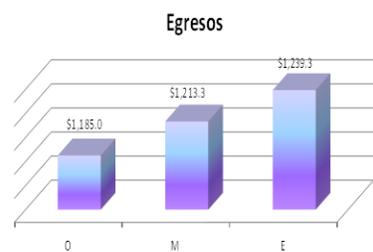
De igual forma se reportan las cifras presupuestales de los programas sustantivos registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como programas estratégicos cuyos indicadores, metas y resultados se encuentran ampliamente descritos en el numeral 11.1 en el apartado de *Objetivos institucionales y su vinculación al PND*.

**CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11A
MILLONES DE PESOS**

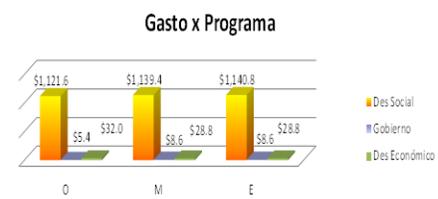
CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Ingresos	\$ 1,179.9	\$ 1,207.9	\$ 1,217.4	\$ 9.5
Total de recursos				
Disponibilidad inicial	29.8	39.3	58.6	-19.3
Comerciales y de capital	66.3	68.7	70.9	-2.2
Ingresos por operaciones ajenas	0	0	0.2	-0.2
Subsidios y apoyos fiscales	1063.8	1098.9	1067.7	12.2
Suma de ingresos del año	1159.1	1166.6	1158.8	9.8



CONCEPTOS	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Egresos	\$ 1,105.0	\$ 1,213.3	\$ 1,238.3	-28
Total de recursos				
Gasto corriente	1,025.5	1,049.2	1,050.7	-2
Inversión física	133.5	127.6	127.5	0
Inversión financiera	0	0	0	0
Costos financiero	0	0	0	0
Egresos por operación ajenas	0	5.1	-18.5	24
Suma de egresos del año	1,159.0	1,181.9	1,159.7	22
Enteros a la Tesorería de la Federación	0	6.2	22.6	-16
Disponibilidad final	26.0	25.2	57.0	-32



DENOMINACION DEL PROGRAMA	ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	EJERCIDO (c)	VARIACIÓN (b-c)
Total de recursos	\$ 1,159.0	\$ 1,176.8	\$ 1,178.2	-1
Gobierno (0001)	5.4	8.6	8.6	0
Desarrollo Social (E-008, N009, U0108, M001)	1,121.6	1,139.4	1,140.8	-1
Desarrollo Económico (E-021)	32.0	28.8	28.8	0



Notas:

Durante el periodo se atendieron las disposiciones de racionalidad y austeridad, previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de cada uno de los respectivos años.

El contenido Analítico de esta información consolidado se encuentra en la cuenta pública de cada ejercicio, el cual puede ser consultado en la página de internet http://shcp.gub.mex/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx.



11.5 Recursos Humanos

En materia de administración de Recursos Humanos, se cuenta entre otros con los procedimientos de: Reclutamiento y Selección de Personal, y Capacitación los cuales se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en la siguiente liga:

<https://www.colomos.ceti.mx/>

De conformidad a lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, están establecidas las CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, son obligatorias para el Titular del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI) y para el personal de Base del mismo. El contenido de las mismas es revisado por la Entidad y el Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (SUTCETI) cada 2 dos años.

La versión vigente de dichas condiciones puede consultarse en el siguiente link:

<http://calidad.ceti.mx/op/op.ViewOnline.php?request=1554:1:data.pdf>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El Estatuto Orgánico del CETI tiene fundamento en la Ley Federal de Entidades Paraestatales en el artículo 15 segundo párrafo de la fracción IX, fue creado el 10 de septiembre de 2010.

El cual se encuentra disponible para su consulta en el siguiente link:

<http://calidad.ceti.mx/op/op.ViewOnline.php?request=2011:1:data.pdf>

El propósito fundamental es establecer la organización y funcionamiento del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, así como las facultades y funciones que corresponden a los distintos órganos superiores y de apoyo, áreas académicas y administrativas y en general a todo el personal que integran el Centro, el cual se encuentra dividido en 24 veinticuatro Capítulos donde se determinan las funciones generales de las áreas en mención.

A continuación se muestra la estructura básica y no básica autorizada al Centro de Enseñanza Técnica Industrial por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Acuse

Página 1 de 1



Acuse de Recibo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIERO

Fecha de inicio del Asunto:	08/06/2011 13:55	Fecha de Contestación:	17/06/2011 12:30	Número de Asunto:	11-8386	Folio-Sistema:	823431
Descripción del asunto:	DGAPYRF.10.2/1037					Número de Docto.:	315.A/2093
Remitente:	MARIA ELENA REYNA, DIRECTORA GENERAL, SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO						
Destinatario:	LIC. KARLA RAYGOZA RENDON, DIRECTORA GENERAL, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIERO						
Instrucción:	Enviar a la Unidad Responsable				Expediente Físico:	002-SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Ref 1:	002	Ref 2:	307.A/2171				
Ref 3:	DGAPYRF.10.2/1037	Ref 4:	CETI				
Turnado por:	José Cecilio Aparicio Rodilla					Fecha en que se Turno:	10/06/2011
Personas a las que fue turnado:	Prioridad:		Actividad:				
Laura Reyes Galindo, DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PRESUPUESTAL Y RECURSOS FINANCIERO	NORMAL		PARA SU ATENCION				
Nombre y Firma de quien Recibe:							
<input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Cerrar"/>							

*Recibido
10-06-2011
Rendición*

Cc DRA. YOLOXOCHITL BUSTAMANTE DIEZ, Subsecretaria de Educación Media Superior de la SEP. - Presente.
 ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER, Oficial Mayor de la SEP. - Presente
 DR. LEONEL ZÚNIGA MOLINA, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas. - Presente.
 MTRO. ROBERTO LAGARDA LAGARDA, Coordinador General de Organismos Descentralizados de los CECYT's. - Presente.
 MTRO. RAFAEL FREYRE MARTINEZ, Director General de Planeación y Programación de la SEP. - Presente.
 LIC. EMILIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, Dir. de Prog. y Ppto. de Educ. Media Superior y Superior de la DGPYP-SEP. - Presente.

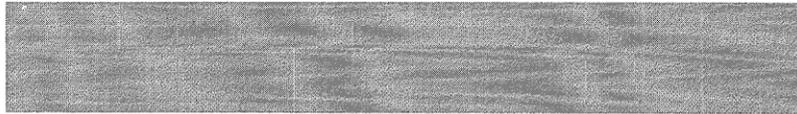
RFB*EHL*JAR*

AMPL. LIQ.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

823431
11-8386



"2011, Año del Turismo en México."



315-A-02093

Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Programación y
Presupuesto "A"

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

México D. F., mayo 25, 2011.

**Dirección General de Administración
Presupuestal y Recursos Financieros
de la Secretaría de Educación Pública.**
Presente.

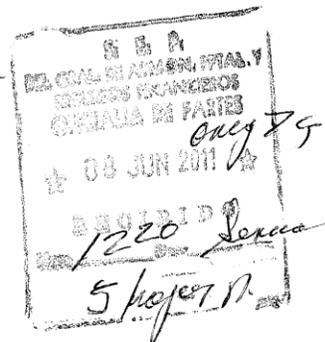
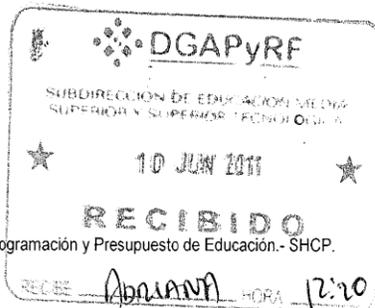
Hago referencia al oficio DGAPyRF No.-10.2/1037, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública solicita la validación y registro de la plantilla del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), la cual incluye el movimiento de conversión compensada de una plaza para el Órgano Interno de Control.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito informarle que mediante oficio No. 307-A-2171 (anexo), la Unidad de Política y Control Presupuestario comunica que, desde el punto de vista presupuestario se considera procedente el registro y validación de la plantilla del CETI que consta de 510 plazas y 6,425 horas, así como la actualización de los sueldos y salarios de acuerdo a la política salarial establecida en 2010; la promoción del personal docente autorizada mediante oficio 307-A-5014 de fecha 21 de octubre de 2010 y la aplicación de las medidas de reducción del 5% y 3% de conformidad al oficio 307-A-6431 de fecha 7 de diciembre de 2010.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración más distinguida.

**Atentamente
El Director General**

Maria Elena Reyna
Maria Elena Reyna



Anexo (5 hojas)

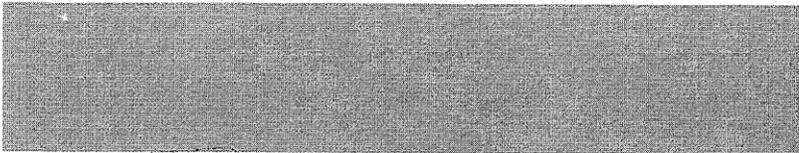
c.c.p. Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.- SHCP.

NEA*RZS*GPR*BAR

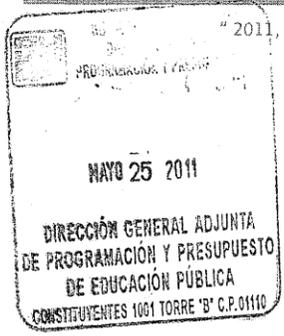
V. 2672



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.



2672
RZ



"2011, AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS / UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
SHCP

Oficio No.307-A.- 2171

México, D. F., a 13 de mayo de 2011.

LIC. MARÍA ELENA REYNA RÍOS
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"
Presente

JDEA

Hago referencia al oficio No. 315-A-01596, mediante el cual el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación de esa área a su cargo, remite la solicitud de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de que se valide y registre la plantilla ocupacional del personal adscrito al Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), con el movimiento de conversión compensada de una plaza para el Órgano Interno de Control.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 31 fracciones XVII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64, 65 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011; 103 y Décimo Segundo Transitorio del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 62 fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; me permito comunicarle que, desde el punto de vista presupuestario, se considera procedente la validación y registro de la plantilla del personal adscrito al Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), la cual considera 510 plazas y 6,425 horas, así como la actualización de los sueldos y salarios de acuerdo a la política salarial establecida en 2010; la promoción del personal docente autorizada mediante oficio N° 307-A-5014 de fecha 21 de octubre de 2010 y la aplicación de las medidas de reducción del 5% y 3% de conformidad al oficio N° 307-A-6431 de fecha 7 de diciembre de 2010.

Lo anterior, con el propósito de que esa Dirección General comunique lo conducente a la Coordinadora de Sector, en el marco de la normatividad vigente.

Reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
MAY 13 2011

ATENTAMENTE
El Titular de la Unidad

Gustavo Nicolás Kubli Albertini
Gustavo Nicolás Kubli Albertini



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 1 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011 PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

(plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría	Plazas	Sueldo		Compensación Garantizada		Percepción Ordinaria Anual	
				Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo
		Código	Descripción y/o Denominación						
TOTAL			510	547,296.11	7,793,525.23	264,598.95	691,164.06	9,607,062.15	123,463,093.62
Personal Servidores Públicos de Mando			36	73,463.45	227,264.90	264,598.95	691,164.06	4,056,748.80	11,021,147.52
LB2	1	CF01374	1	14,474.50	14,474.50	99,113.60	99,113.60	1,363,057.20	1,363,057.20
NC2	1	CF01377	2	10,083.55	20,167.10	29,825.56	59,651.12	478,909.32	957,818.64
NB3	1	CF01375	2	10,083.55	20,167.10	29,490.18	58,980.36	474,884.76	949,769.52
NB2	1	CF01378	2	10,083.55	20,167.10	23,453.51	46,907.02	402,444.72	804,889.44
OC2	1	CF01376	1	6,664.90	6,664.90	18,598.86	18,598.86	303,165.12	303,165.12
OB3	1	CF01411	3	6,664.90	19,994.70	15,488.40	46,465.20	265,839.60	797,518.80
OB2	1	CF01412	3	6,664.90	19,994.70	15,488.40	46,465.20	265,839.60	797,518.80
OA3	1	CF01415	2	4,351.60	8,703.20	17,801.70	35,603.40	265,839.60	531,679.20
PB3	1	CF21185	16	4,392.00	70,272.00	12,228.28	195,652.48	199,443.36	3,191,093.76
Personal de Enlace			167	152,749.65	734,822.15			1,832,995.80	8,817,865.80
II		P06022	5	4,966.75	24,833.75			59,601.00	298,005.00
II		P06018	2	5,476.85	10,953.70			65,722.20	131,444.40
II		P06019	7	6,043.20	42,302.40			72,518.40	507,628.80
II		P06020	16	6,351.55	101,624.80			76,218.60	1,219,497.60
II		T03164	5	4,077.75	20,388.75			48,933.00	244,665.00
II		T03165	4	4,288.20	17,152.80			51,458.40	205,833.60
II		T03166	1	4,537.15	4,537.15			54,445.80	54,445.80
II		T06069	7	5,217.05	36,519.35			62,604.60	438,232.20
II		P06029	5	4,537.15	22,685.75			54,445.80	272,229.00
II		S01368	7	3,384.35	23,690.45			40,612.20	284,285.40
II		S01369	7	3,384.35	23,690.45			40,612.20	284,285.40
II		T05044	2	3,652.50	7,305.00			40,612.20	87,660.00
II		T05042	1	4,537.15	4,537.15			54,445.80	54,445.80
II		T05041	2	4,077.75	8,155.50			48,933.00	97,866.00
II		T06077	1	3,384.35	3,384.35			40,612.20	40,612.20



Fecha de vigencia: a partir del 7 de diciembre de 2010.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

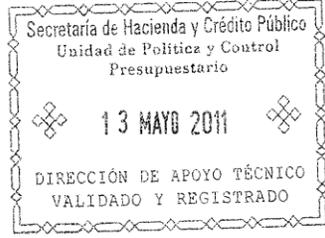
Hoja 2 de 4

PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
(plazas autorizadas y pesos)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría	Plazas	Sueldo		Compensación Garantizada		Percepción Ordinaria Anual	
				Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo
Código		Descripción y/o Denominación							
II		A01226	5	4,537.15	22,686.75			54,445.80	272,229.00
II		A01227	9	4,725.95	42,533.55			56,711.40	510,402.60
II		S01366	5	3,652.50	18,262.50			43,830.00	219,150.00
II		S01361	6	3,824.00	22,944.00			45,888.00	275,328.00
II		S01362	4	4,288.20	17,152.80			51,458.40	205,833.60
II		S01363	4	4,725.95	18,903.80			56,711.40	226,845.60
II		A01228	6	3,502.35	21,014.10			42,028.20	252,169.20
II		A01229	4	3,652.50	14,610.00			43,830.00	175,320.00
II		A01230	3	4,077.75	12,233.25			48,933.00	146,799.00
II		S01364	7	3,384.35	23,890.45			40,612.20	284,285.40
II		S01365	6	3,652.50	21,915.00			43,830.00	262,980.00
II		T06073	1	3,652.50	3,652.50			43,830.00	43,830.00
II		T06075	1	3,824.00	3,824.00			45,888.00	45,888.00
II		T06071	3	4,288.20	12,864.60			51,458.40	154,375.20
II		T06072	3	4,537.15	13,611.45			54,445.80	163,337.40
II		A03083	2	4,725.95	9,451.90			56,711.40	113,422.80
II		A03088	4	4,725.95	18,903.80			56,711.40	226,845.60
II		A03089	6	3,652.50	21,915.00			43,830.00	262,980.00
II		A03090	7	3,824.00	26,768.00			45,888.00	321,216.00
II		A03081	8	4,077.75	32,622.00			48,933.00	391,464.00
II		A03093	1	3,502.35	3,502.35			42,028.20	42,028.20
Categorías Docentes (Plazas)				307	319,762.56	4,971,003.58		3,701,472.15	103,624,080.30
TIEMPO COMPLETO									
II		E3632	1	10,379.45	10,379.45			124,553.40	124,553.40
II		E3633	9	11,639.10	104,751.90			139,669.20	1,257,022.80
II		E3634	10	13,040.55	130,405.50			156,486.60	1,564,866.00
II		E3629	11	15,075.40	165,829.40			180,904.80	1,989,952.80
II		E3630	23	17,845.00	410,435.00			214,140.00	4,925,200.00
II		E3631	115	20,918.50	2,405,627.50			251,022.00	28,867,530.00
II		E3636	1	6,853.20	6,853.20			82,238.40	82,238.40
II		E3637	2	7,864.25	15,728.50			94,371.00	188,742.00
II		E3638	6	11,639.10	69,834.60			139,669.20	838,015.20



Fecha de vigencia: a parti del 7 de diciembre de 2010.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Hoja 3 de 4

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011 PLANTILLA OCUPACIONAL DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (plazas autorizadas y pesos)

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Órgano o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría	Plazas	Sueldo		Compensación Garantizada		Percepción Ordinaria Anual	
				Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo
Código		Descripción y/o Denominación							
II		E3639	TECNICO DOCENTE TITULAR E.S."B"	12	13,040.55	156,486.60	156,486.60	1,877,839.20	
II		E3640	PROFESOR TITULAR E.M.S."A"	17	15,075.40	256,281.80	180,904.80	3,076,381.60	
II		E3641	PROFESOR TITULAR E.M.S."B"	31	17,845.00	553,195.00	214,140.00	6,638,340.00	
II		E3646	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A" E.M.S.	1	8,832.70	8,832.70	105,992.40	582,957.00	
II		E3647	TECNICO DOCENTE ASOCIADO E.M.S."B"	5	9,715.95	48,579.75	116,591.40	1,282,500.00	
II		E3648	TECNICO DOCENTE ASOCIADO E.M.S."C"	10	10,667.50	106,675.00	128,250.00	1,282,500.00	
II		E3649	TECNICO DOCENTE AUXILIAR E.M.S."A"	1	5,189.75	5,189.75	62,277.00	325,580.00	
II		E3650	TECNICO DOCENTE AUXILIAR E.M.S."B"	5	5,443.00	27,215.00	85,316.00	325,580.00	
II		E3651	TECNICO DOCENTE AUXILIAR E.M.S."C"	2	6,794.45	13,588.90	81,533.40	163,066.80	
MEDIO TIEMPO									
II		E3629	PROFESOR TITULAR E.S."A" 1/2	1	7,537.70	7,537.70	90,452.40	90,452.40	
II		E3633	PROFESOR ASOCIADO E.S."B" 1/2	1	5,819.55	5,819.55	69,834.60	69,834.60	
II		E3630	PROFESOR TITULAR E.S."B" 1/2	1	8,922.50	8,922.50	107,070.00	107,070.00	
II		E3631	PROFESOR TITULAR E.S."C" 1/2	2	10,459.25	20,918.50	125,511.00	251,022.00	
II		E3637	PROFESOR ASISTENTE "C" 1/2	1	3,932.13	3,932.13	47,186	47,186	
3/4 TIEMPO									
II		E3634	PROFESOR ASOCIADO E.S."C" 3/4	14	9,780.41	136,925.78	117,364.95	1,643,109.30	
II		E3629	PROFESOR TITULAR E.S."A" 3/4	5	11,306.55	56,532.75	160,605.00	160,605.00	
II		E3630	PROFESOR TITULAR E.S."B" 3/4	1	13,383.75	13,383.75	188,266.50	188,266.50	
II		E3631	PROFESOR TITULAR E.S."C" 3/4	9	15,068.88	141,169.88	70,778.25	141,556.50	
II		E3637	PROFESOR ASISTENTE "C" 3/4	2	5,898.19	11,796.38	93,415.05	186,830.10	
II		E3642	PROFESOR ASOCIADO E.M.S."A" 3/4	2	7,784.59	15,569.18	104,751.90	628,511.40	
II		E3643	PROFESOR ASOCIADO E.M.S."B" 3/4	6	8,729.33	52,375.95			



Fecha de vigencia: a partir del 7 de diciembre de 2010.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011
 (plazas autorizadas y pesos)

Hoja 4 de 4

Ramo o Sector: 11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Organismo o Entidad: CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL

Nivel	Zona Econ.	Puesto o Categoría	Plazas	Sueldo		Compensación Garantizada		Percepción Ordinaria Anual	
				Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo	Unitario	Colectivo
Categorías Docentes (Horas)		Código	Descripción y/o Denominación	6,425	1,320.45	1,860,434.60	15,845.40	22,325,215.20	
II	E3654	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	20	192.95	3,859.00	2,315.40	46,308.00		
II	E3652	PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."A"	934	263.45	246,062.30	3,161.40	2,952,747.60		
II	E3653	PROFESOR DE ASIGNATURA E.S."B"	2,437	300.30	731,831.10	3,603.60	8,781,973.20		
II	E3657	PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."A"	880	263.45	231,836.00	3,161.40	2,782,032.00		
II	E3658	PROFESOR DE ASIGNATURA E.M.S."B"	2,154	300.30	646,846.20	3,603.60	7,762,154.40		

VALIDO

AUTORIZO PARA EFECTOS PRESUPUESTARIOS Y DE REGISTRO

(Firma)

DIRECTORA DE SERVICIOS PERSONALES DE ORGANOS CON CURVA ESPECIFICA, ENTIDADES PARAESTATALES Y GASTO FEDERALIZADO
JOSEFINA CASILLAS ROJAS

(Firma)

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
GUSTAVO NICOLAS KUBLI ALBERTINI





Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Plantilla del personal.

Resumen de las plantillas desglosadas en personal de base y de confianza, contratos por honorarios y personal de carácter eventual, con corte al 31 de Diciembre de 2011.

Personal de Base	Personal de Confianza	Contratos por Honorarios	Personal de Carácter Eventual
462	35	153	276

Resumen de la plantilla de personal en autorizada, ocupada y vacante al 31 de Diciembre de 2011.

Puesto	A DICIEMBRE DE 2011		
	Autorizadas	Contratadas	Diferencial (B)
Director General	1	1	0
Coordinador General	0	0	0
Directores de Área	6	6	0
Subdirectores	13	13	0
Jefes de Departamento	16	15	1
Enlaces	0	0	0
1 Personal Administrativo	167	166	1
Personal Docente	307	300	7
2 Horas de Asignatura	6.425	272	0



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Honorarios	46	43	3
Honorarios fiscales	110	110	0
TOTAL DE ESTRUCTURA	510	501	9
TOTAL EVENTUALES	0	0	0
TOTAL DE HONORARIOS	156	153	3

Juicios Laborales

La entidad tiene 28 veintiocho litigios en trámite con un valor global estimado de 7,509.4 miles de pesos, la necesidad de reinstalar a personal y/o el pago de salarios caídos u otras penalizaciones depende de manera directa de las sentencias condenatorias que, en su caso, la autoridad competente pueda dictar en contra de la entidad.

La entidad cuenta con los servicios profesionales de un abogado externo.

Se tiene previsto solicitar recursos adicionales que permitan afrontar las contingencias que deriven de resolutivos desfavorables por estos asuntos.

11.6 Recursos Materiales

La adjudicación de contratos para compra de bienes y contratación de servicios se realiza en un 85% a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional, obteniendo así las mejores condiciones para el Estado, atendiendo en todo momento los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La administración de los recursos materiales está a cargo de cada uno de los dos Planteles y de área Central; con el fin de optimizar recursos y reducir costos, cada ejercicio se establece por plantel un programa de mantenimiento preventivo de equipos de los laboratorios en los cuales se realizan actividades académicas, asimismo, se programan los mantenimientos a infraestructura, como son aires acondicionados, red eléctrica, vehículos oficiales, entre otros.

Con el fin de evitar el cúmulo de bienes inservibles o en obsolescencia, cada año se genera el Programa Anual de Disposición Final de los bienes muebles.

Respecto del aseguramiento de activos, la entidad contrata cada año una póliza de seguro de bienes patrimoniales (múltiple empresarial), misma que cubre en su totalidad los edificios y contenidos.

Parque Vehicular Terrestre

El parque vehicular consta de 11 once unidades,

4 Automóviles

2 Camionetas



2 Pick Up

2 Microbus

1 Autobus

En promedio, la antigüedad de las unidades es de 13 trece años. Los vehículos son utilizados exclusivamente para el desarrollo de actividades oficiales en función de las necesidades de cada plantel.

Bienes inmuebles

La entidad cuenta con dos planteles y un terreno, con las siguientes ubicaciones:

- Plantel Colomos (Propiedad de la entidad)).

Calle Nueva Escocia Número 1885, Colonia Providencia 5ª Sección, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44638.

- Plantel Tonalá (Otorgado en comodato a la entidad).

Calle Circuito Loma Norte Número 8962, Colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco, Código Postal 45418.

- Terreno Matatlán (Otorgado en donación a la entidad).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Predio rústico denominado “Agua Negra “ ó “Potrero de San José”. Municipio de Tonalá, Jalisco.

A continuación se muestra el resumen de los inmuebles:

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL											
INFORME DE EDIFICIOS POR PLANTEL											
DICIEMBRE DEL 2011											
PLANTEL COLOMOS					PLANTEL TONALÁ						
EDIFICIO	NIVELES	USO	AREA m2	AREA CONSTRUIDA m2	EDIFICIO	NIVELES	USO	AREA m2	AREA CONSTRUIDA m2		
A	EDIFICIO ADMINISTRATIVO PLANTEL COLOMOS	2	OFICINAS	511.91	1,089.77	A	INGENIERÍA	3	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS.	572.00	1,716.00
B	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS BÁSICAS	3	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS, COMEDOR GENERAL	1,962.03	5,886.09	B	EDIFICIO 200	2	LABORATORIOS.	533.00	1,066.00
C	AUDITORIO "ELIAS SOURASKY"	1	AUDITORIO	409.23	409.23	C	EDIFICIO 100	2	AULAS Y LABORATORIOS. BAÑOS PLANTA BAJA.	572.00	1,144.00
D	MECÁNICA. (3 NIVELES, NAVE INDUSTRIAL)	3	AULAS, TALLERES, LABORATORIOS, NAVE INDUSTRIAL Y OFICINAS	1,939.07	5,375.01	D	EDIFICIO 300	3	AULAS, GOE Y AUDITORIO.	364.00	1,092.00
E	ELECTROTECNIA Y CONSTRUCCIÓN	3	AULAS, TALLERES, LABORATORIOS Y OFICINAS	1,587.69	3,514.83	E	EDIFICIO 400	2	AULAS Y LABORATORIOS. BAÑOS PLANTA BAJA.	494.00	988.00
F	INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA	3	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS, BIBLIOTECA.	1,870.10	5,610.30	F	CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	3	AULAS, LABORATORIOS, OFICINAS Y COMEDOR GENERAL.	624.00	1,872.00
G	CONTROL AUTOMÁTICO	3	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS.	459.15	1,377.45	G	CALIDAD TOTAL Y PRODUCTIVIDAD	3	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS. BAÑOS PLANTA BAJA.	533.00	1,599.00
H	EDIFICIO ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2	OFICINAS	328.76	657.52	H	EDIFICIO 600	3	AULAS, LABORATORIOS Y COMEDOR TRABAJADORES.	533.00	1,599.00
J	GIMNASIO	1		1,274.80	1,274.80	I	TECNOLOGÍAS QUÍMICAS	3	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS.	585.00	1,755.00
K	SUB ESTACIÓN	1		51.52	5,152.00	K	NAVE INDUSTRIAL	2	LABORATORIOS, BAÑOS PLANTA ALTA	970.00	1,940.00
L	INGENIERÍAS	4	AULAS, LABORATORIOS Y OFICINAS	675.00	2,700.00	L	EDIFICIO L	3	ADMINISTRATIVO Y BIBLIOTECA	600.00	1,800.00
O	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	2	OFICINAS, BODEGA Y LABORATORIOS	417.00	834.00		CASETA 1	2		70.00	140.00
P	GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (GOE)	2	OFICINAS	215.13	430.26		CASETA 2	1		16.00	16.00
R	SINDICATO	1	OFICINAS	85.99	85.99		ALMACEN	1		318.00	318.00
	CASETA 1	1		10.00	10.00						
	CASETA 2	1		16.19	16.19						
	CASETA 3	1		14.38	14.38						
			SUMA		34,437.82					SUMA	17,045.00



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Relación de activos al 31 de Diciembre de 2011.

CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL RENDICIÓN DE CUENTAS NUMERAL 11.6 MILLONES DE PESOS		Al 31 de diciembre de 2011
ACTIVO FIJO	Concepto	
Terrenos		80.2
Construcciones en Proceso		0
Edificios		121
Maquinaria y Equipo		291.7
Estudios de Inversión por Capitalizar		0.1
Mobiliario y Equipo de oficina		32
Equipo de Transporte		0
Equipo de Computo		2.6
Bienes Artísticos y Culturales		64.1
Total de Activos		<u>0.1</u> <u>591.7</u>
Depreciación Acumulada de Edificios		41.7
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo		240.5
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de oficina		25.8
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte		0
Depreciación Acumulada de Equipo de Computo		2.1
Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales		59.1
Total de Depreciación Acumulada		<u>0</u> <u>369.2</u>
Neto		<u>222.5</u>
OTROS ACTIVOS		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo en caja y bancos		1.0
Inversiones		3.6
Cuentas por cobrar		0.4
Pagos anticipados		0.0
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		<u>5.0</u>
Gastos difereridos		3.6
Depositos en garantía (Nota 5)		7.0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		<u>10.6</u>



11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.

El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 se sustenta en las disposiciones de carácter constitucional y legal relacionadas con la planeación nacional del desarrollo y con la modernización, mejora y evaluación de gestión pública gubernamental. Publicado el 10 de septiembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Operación del Programa respecto al proceso de formalización del Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (PIMG), el Centro de Enseñanza Técnica Industrial participó en el programa en cuatro áreas que contemplaban siete sistemas:

Área	Sistema
Procesos y Servicios Públicos	Procesos Eficientes
	Trámites y Servicios Públicos de Calidad
	Atención y Participación Ciudadana
Mejora Regulatoria	Mejora Regulatoria Interna
	Desregulación
Gobierno Digital	Gobierno Digital
Recursos Humanos	Racionalización de Estructuras

Para **2009** las actividades programadas en el PIMG, fueron reportadas fue un informe donde fueron evaluados los sistemas de:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Sistema de Atención y Participación Ciudadana:

Se llevaron a cabo las encuestas para evaluar el aseguramiento de la calidad, verificación de trámites y servicios, en las áreas de atención ciudadana.

Estas áreas fueron evaluadas tanto por Monitores Ciudadanos, como por los encargados del Aseguramiento de la Calidad de Trámites y Servicios.

Las observaciones obtenidas se transformaron en compromisos de mejora para la Institución.

- Sistema de Trámites y Servicios

Las acciones de este sistema están ligadas a los sistemas de atención y participación ciudadana y de mejora regulatoria, por lo que se dio el cumplimiento del sistema y se reportó en el sistema.

- Sistema de Mejora Regulatoria

En este sistema se implementaron acciones para la eliminación o fusión de normatividad; se determinaron 67 vinculadas a trámites y servicios y 39 no vinculadas.

- Sistema de Procesos Eficientes

En este sistema se realizaron actividades para dar cumplimiento con los compromisos adquiridos en la disminución de cargas administrativas sugeridas por lo equipos técnicos. Cabe mencionar que se cumplieron de las metas al 100%.

- En los sistemas de Desregulación, Racionalización de Estructuras, Gobierno Digital, Fueron concluidos o se reportaron en otro sistema como el DASIC.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- El Componente específico, “Acreditación de Carreras del Nivel Superior”, fue concluido con la acreditación de dos carreras del Nivel Ingeniería.

En **2010**, por los equipos técnicos aprobaron al CETI dos proyectos de mejora:

- Enseñanza-Aprendizaje, con 5 etapas
- Servicios Escolares, con de 5 etapas
- Programa de Regulación Base Cero

El Objetivo de los proyectos fue maximizar la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje y servicios escolares, brindando una formación integral y el desarrollo de las competencias necesarias para la vida profesional, personal y social de los alumnos de Educación Tecnológica.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones generales del Programa Reforma Regulatoria Base Cero, con relación a las normas administrativas, se puede mencionar que fueron revisados los 9 manuales emitidos por la Secretaría de la Función Pública referentes a Auditoría, Adquisiciones, Control Interno, Obra Pública, Recursos Financieros, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Transparencia y Rendición de Cuentas. Con base en lo anterior, las áreas involucradas, analizaron y determinaron que sería posible eliminar 64 normas administrativas internas, de las 94 que se tenían en Control de Documentos, es decir, se eliminará el 50% de las normas administrativas internas del CETI. Esta información fue enviada la SFP a la Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública, en tiempo y forma.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Normas	Eliminadas	Vigentes
Auditoria	0	0
Adquisiciones	14	1
Recursos Materiales	7	15
Recursos Financieros	26	3
Tics	1	3
Recursos Humanos	9	8
Transparencia	2	0
Control	1	0
Obras Publicas	4	2

Para **2011** fueron tres las iniciativas propuestas para proyecto en el PIMG del CETI, de las cuales dos fueron aprobadas como proyectos:

- Proceso de Administración de Recursos (Nivel de impacto 9)
- Mejora de Trámites y Servicios en Control Escolar (Nivel de impacto 13)

El Proyecto de Administración de Recursos, consistió en el diseño e implementación de un sistema Integral de Información (GRP), que permite a los procesos administrativos, disminuir significativamente los tiempos del procesamiento de la información.

El Proyecto de Mejora de Trámites y Servicios en Control Escolar, tuvo como objetivo principal brindar a los usuarios atención y servicio de calidad con base a estándares, aplicó a las áreas de los departamentos de apoyo académico, ya que brindan atención al público en general que requiere realizar un trámite en los planteles Colomos y Tonalá.



11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Transparencia Focalizada

I. Introducción

Desde el año 2008, El Centro de Enseñanza Técnica Industrial ha impulsado una política de transparencia denominada “transparencia focalizada”, cuyo objetivo es consolidar la información de una manera más abierta, transparente y sea una herramienta que ayude a los ciudadanos a tomar mejores decisiones en su vida cotidiana, evitar riesgos, solucionar problemas públicos y prevenir la corrupción.

Con esta política, se dio un cambio en la cultura de la transparencia, al transitar de la transparencia reactiva (primera generación) a la transparencia proactiva (segunda generación), donde la información pública es accesible al ciudadano y éste puede usarla para mejorar su toma de decisiones, evaluar el desempeño, exigir una rendición de cuentas pública efectiva y participar en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.

II. Acciones 2008 – 2011

2008.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Dentro del ejercicio se llevaron a cabo 4 reuniones de trabajo relacionadas con el tema Transparencia Focalizada, en donde las áreas responsables se dieron a la tarea de revisar sus procesos para mejorarlos y sistematizar los reportes vía Intranet, a través de la Página Institucional del CETI

2009.

En este año se actualizó la información publicada de los rubros comprometidos:

- Información sobre expedición de títulos
- Compromiso por la Calidad Educativa

En relación al rubro denominado “Difundir la encuesta de opinión”, se enviaron correos masivos a toda la comunidad del CETI con el link de la encuesta, además se publicó en la página web institucional una invitación a evaluar tales temas comprometidos

2010.

Respecto a la actividad 3 de la Guía para la identificación y difusión de la información socialmente útil o focalizada correspondiente a “Identificación y publicación de nueva información socialmente útil o focalizada”, se informó en el mes de noviembre de 2010 a la Dirección de Vinculación con el Gobierno, en la Secretaría de la Función Pública, que el Centro de Enseñanza Técnica Industrial no se encuentra en el supuesto señalado de la acciones citadas en dicha actividad.



2011.

Se informó a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de la Función Pública, en el primer trimestre de 2011 de la actividad 3.2 de la guía para la identificación y difusión de la información socialmente útil o focalizada referente a “Selección y validación de la información socialmente útil o focalizada” y la actividad 3.3 “Publicación y actualización de la información socialmente útil o focalizada” que este Centro de Enseñanza no se encuentra en el supuesto señalado para llevar a cabo las acciones antes citadas.

III. Resultados Globales

Los principales avances tomando como referencia las evaluaciones del 2009 al 2011, se considera que el CETI ha:

1. Establecido un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información.
2. Homologado y estandarizado la sección de transparencia en el portal de Internet del CETI.
3. Incrementado la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en los micrositos de esta Entidad Educativa.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

I. Introducción

El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, conforme al PNRCTCC, se ha dado a la tarea de fomentar la Participación Ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad para brindar información y responder las preguntas y propuestas de la sociedad civil.

Esto nos permite fortalecer la rendición de cuentas a la sociedad, además de profundizar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la de la Administración Pública Federal, así como incrementar la confianza ciudadana en las instalaciones públicas.

II. Acciones 2008 – 2011

2008.

Se integraron como actores sociales a:

1.- La Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Se realizaron los convenios con las Cámara antes mencionada con el propósito de que fueran auditores de los temas seleccionados para Participación Ciudadana, dentro del Programa de Rendición de Cuentas, en la reunión que a continuación se detalla:

Fecha. 25 de Noviembre de 2008.

Lugar. Sala de juntas de la Dirección de Desarrollo institucional, del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, en Guadalajara, Jalisco.

Nombre de la Sesión: Tema 4 Rendición de Cuentas.

Actores Sociales:

Ing. Braulio Laveaga Ceceña, Director Regional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

Temas abordados: Presentación del Documento Metodológico para llevar a cabo las acciones de monitoreo dentro del Centro por parte del Actor Social CANIETI.

2009.

En lo que respecta al año **2009**, se informa que se recibieron las sugerencias realizadas por la CANIETI en relación al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2009, las cuales se enviaron vía correo electrónico a la CITCC, en el mismo envío se anexó la información soporte de los temas de Participación Ciudadana, implementado en 2008.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Así mismo se indica que con fecha 29 de Julio de 2009 se remitió a la Subdirección de Coordinación Sectorial D a través de correo electrónico el acta de la segunda Reunión de Rendición de Cuentas 2009, donde los actores seleccionados para el Centro de Enseñanza Técnica Industrial fueron las cámaras CANIETI e IEEE.

2010.

En el rubro de Participación Ciudadana se prepararon las encuestas referentes a los temas comprometidos de cumplir con el "90% de asistencia por parte de los profesores" y "Reducción de los tiempos para expedición de títulos". Por otra parte se realizaron las acciones de difusión pertenecientes a este rubro, publicadas en la página electrónica de esta institución para la consulta a la sociedad, para proponer temas para la rendición de cuentas del gobierno, así mismo se invitó por medio de correo electrónico a Organizaciones, Instituciones Académicas de Educación Superior y Organizaciones Gubernamentales con el objeto de atraer su participación en la mencionada consulta. Lo anterior en cumplimiento a la estrategia de implementación de la Guía del Tema de Participación Ciudadana 2010.

Con correo electrónico de fecha 30 de junio de 2010 se realizó la invitación para la Consulta a la Sociedad Civil para Rendición de Cuentas del Gobierno Federal a



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Instituciones Académicas de Educación Superior, organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil a fin de participar en este ejercicio.

2011.

Se envió por parte de la Secretaría de la Función Pública un comunicado indicando la elaboración de las actividades de la Guía de Participación Ciudadana 2011:

- 1.3 En su caso, responder las propuestas de los actores sociales.
- 2.4 Realizar el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS).

De las cuales no se llevaron a cabo dentro de este Centro de Enseñanza, ya que no está obligado a realizar estas actividades, como así lo indica la misma guía: 'Los centros e institutos de investigación o cuyas actividades son únicamente académicas o de capacitación no están obligadas a realizar un ERCS'.

En lo que respecta a la actividad 1.3 se informa que no se realizaron propuestas por parte de los actores sociales a esta Institución, por lo tanto no hubo actividad a realizar.



BLINDAJE ELECTORAL.

I. Introducción

La estrategia de Blindaje Electoral es un conjunto de acciones impulsadas por el Gobierno Federal y que el CETI da puntual seguimiento y atención a las mismas desde el ejercicio 2009, las cuales ayudan a fortalecer la prevención, atención, seguimiento y sanción de responsabilidades administrativas y de los delitos electorales federales, cometidos por servidoras y servidores públicos federales.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes.

II. Acciones 2009 – 2011

2009.

Se elaboró un plan de acción para la prevención de delitos electorales, en cumplimiento al tema de Blindaje Electoral, enviando correos electrónicos masivos al personal de la Institución con el propósito de dar a conocer los medios para denunciar delitos en este



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

rubro. De la misma forma se colocaron en el sitio web institucional Acuerdos Normativos del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) así como la Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones, se envió correo masivo al personal de la Institución para que participaran en el curso “El ABC de los servidores públicos”.

Se realizaron capacitaciones masivas en ambos planteles para la prevención de delitos en materia electoral.

2010.

En materia de Blindaje Electoral no se realizaron actividades en virtud de que en esta entidad federativa no existieron procesos electorales

2011.

Dentro de lo que conforma el rubro de Blindaje Electoral, se informa que no se reportó actividad, ya que dentro de esta entidad federativa no se realizaron procesos electorales.

MEJORA DE SITIOS WEB.



IV. Introducción

Los sitios Web Gubernamentales como uno de los principales canales de comunicación con que cuentan los ciudadanos para acceder a servicios e información en forma electrónica que ofrece el Gobierno Federal, dentro del cual está el sitio Web del Centro de Enseñanza Técnica Industrial, hacen necesaria la definición de estrategias y lineamientos básicos para contar con portales institucionales de calidad, útiles, atractivos y efectivos.

Es por eso que el CETI, busca impulsar la Transparencia y Rendición de cuentas, llevando a cabo las acciones de trabajo sugeridas por el Sistema de Internet de la Presidencia, para que los sitios Web sean profesionales, útiles, efectivos, accesibles, apegados a estándares internacionales y sobre todo enfocados a satisfacer las necesidades ciudadanas.

V. Acciones 2008 – 2011

2008.

Se actualizó la página web, donde se colocó la dirección para ingresar a la Comisión Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC).



Se siguieron los requerimientos en modificaciones y adaptaciones que marca el Sistema de Internet de la Presidencia (SIP).

2009

Arquitectura de la información:

1. Se implementó un mecanismo de búsqueda con una herramienta avanzada para filtrar los resultados por fecha y palabras clave, para así facilitar al usuario la localización la información deseada.
2. En lo correspondiente a navegación del sitio, se implementaron controles de navegación como es *Volver* y el *breadcrumb*, para asegurar una navegación uniforme en el sitio a través de indicadores claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.
3. Se adecuaron los títulos de enlaces con una identificación descriptiva, homogénea e identificable, además de implementar una ventana para avisar al usuario si es que va a abandonar el sitio.
4. Se creó un mapa de sitio colocado en el menú superior de la página, para permitir al usuario encontrar contenidos bajo un orden taxonómico.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

5. Se incorporaron páginas de inicio a las secciones más importantes del sitio; para asegurar que existen páginas con información organizada, resumida y contextualizada.
6. Se optimizó el código HTML para asegurar que la página sea fácilmente indexable y puedan ser registrada por los principales motores de búsqueda.

Imagen Institucional

1. Se implementó la plantilla homologada por el SIP incluyendo el encabezado, pie de página y datos de contacto apegándose a diseño, color tipografía, dimensiones y forma en los menús y zonas de información así como el manejo de banners.
2. Se implementó la nueva plantilla uniformemente en todo el sitio institucional.
3. Se aseguró que en todas las páginas del sitio se definieran de forma clara las zonas jerárquicas. Aprovechando los contenidos de cada página, según su jerarquía visual.



4. Se aseguró que en la página los títulos, encabezados, enlaces, opciones de menú y botones de navegación fueran cortos, claros, descriptivos y consistentes con los contenidos que representan.
5. Se aseguró que los contenidos de las páginas del sitio no fueran excesivos o escasos para mantener un adecuado balance visual.

Tecnología

1. Se aplicó un criterio para que las páginas del sitio no superaran los 500 kb, garantizando un tiempo de carga no mayor a 10 segundos en una conexión de 512 Kb.
2. Se verificó que el sitio no contará con enlaces rotos en páginas colocadas bajo el dominio de la Institución.
3. Se adecuó el código del sitio para que éste cumpliera con la validación del "W3C Markup Validation Service".
4. Se aseguró la disponibilidad del que el sitio en línea en un 99% del tiempo mediante un UPS instalado en el site donde se resguarda el servidor del sitio, así como el uso de una planta de energía eléctrica alimentada con gasolina en caso de contingencias.
5. Se aseguró la compatibilidad del sitio con los principales navegadores web como: Microsoft Explorer 6, 7 y 8, Mozilla Firefox 2 y 3, Safari 3 y Opera 9 y Google Chrome 1.



Accesibilidad

1. Se aseguró la validación del código del sitio para acreditar la prueba que se hace a través de la aplicación en línea test Tawdis, de esta manera se cumplió con las Pautas de Accesibilidad Web dictadas por la W3C (World Wide Web Consortium) en nivel de prioridad A

Calidad del Servicio

1. Se agregó el link Contacto en el menú superior para ofrecer un mecanismo más allá de una simple dirección de correo electrónico, incorporando la utilización de formularios de contacto.
2. Se incorporaron a la página la política de privacidad explícita para asegurar que el sitio soporta el estándar de la Plataforma para Preferencias de Privacidad P3P de la W3C, con lo que el usuario puede decidir si quiere o no y bajo qué circunstancias, revelar su información personal al interactuar en el sitio web.
3. Se dio de alta una cuenta en Google analytics para el monitoreo de la página de los parámetros estadísticos: accesos, tiempo promedio de permanencia en el sitio y cantidad promedio de páginas visitadas, a través de una cuenta común para el SIP.

Calidad de Contenidos



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se incluyó la leyenda de última actualización de la página conformada por fecha y hora de publicación.
2. Se aseguró que los contenidos del sitio están escritos usando un "lenguaje ciudadano".
3. Se incorporó el menú About CETI que cuenta por con una ficha descriptiva sobre la actividad de la institución en idioma inglés.
4. Se concentró en el sitio la información relativa al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC), en una sola sección, con las siguientes secciones: Enlace al PNRCTCC; Transparencia Focalizada; Participación Ciudadana; Enlace al sitio web de la CITCC; y la información que se vaya desarrollando de acuerdo al Programa Nacional

Experiencia del Usuario

1. Se colocó en el sitio web un enlace a la encuesta que de manera centralizada manejó el Sistema Internet de la Presidencia, el enlace estuvo vigente durante el periodo del 1 de octubre al 19 de noviembre de 2009.

2010

Arquitectura de la información

1. Se aseguró que los controles de navegación del sitio se mantuvieran claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2. Se aseguró que la señalización de los enlaces es clara, que sus títulos son descriptivos y que emplean estilos homogéneos e identificables.
3. Se aseguró de mantener en las páginas del sitio que todo enlace sea claramente identificable, que cuando apunte a un contenido interno abra sobre la misma ventana de navegación, mientras que cuando apunte a un contenido externo o a algún archivo descargable abra en una ventana nueva.
4. Se implementó un mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.
5. Se mantuvieron páginas de inicio para la agrupación de información según del tema que trata, explicando detalladamente la oferta del producto, servicio, tema o información que promociona.
6. Se aseguró que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.
7. Se revisó el código HTML de las páginas, para verificar que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.
8. Se implementó un sistema de búsqueda con las siguientes características: la información presentada fuera consistente con el criterio de búsqueda utilizado; los resultados se presentaran con el mismo formato de la plantilla del sitio; los resultados se ordenaran por fecha, categoría o relevancia.

Imagen Institucional



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se implementó la imagen homologada correspondiente de acuerdo al sector y tipo de institución con motivo de los festejos del 200 aniversario de la Independencia y 100 aniversario de la Revolución.
2. Se aseguró que el sitio presentaba uniformidad de estilo en el color, encabezado y tipografía.
3. Se aseguró de mantener los contenidos de cada página con un máximo aprovechamiento de la jerarquía visual, de acuerdo a su importancia.
4. Se aseguró mantener los contenidos de las páginas con rótulos claros y legibles.
5. Las páginas del sitio se mantuvieron con la cantidad de información adecuada para evitar el exceso o escasez en los contenidos.

Tecnología

1. Se mantuvo el criterio para que las páginas del sitio no superaran los 500kb, garantizando un tiempo de carga no mayor a 10 segundos en una conexión de 512Kb.
2. Se verificó que el sitio no contará con enlaces rotos en páginas colocadas bajo el dominio de la institución.
3. Se verificó el código del sitio para que éste cumpliera con la validación del "W3C Markup Validation Service" y el estándar de la W3C CSS versión 2.1, utilizando la herramienta de Validación de CSS.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

4. Se aseguró la disponibilidad del que el sitio en línea en un 99% del tiempo mediante un UPS instalado en el site donde se resguarda el servidor del sitio, así como el uso de una planta de energía eléctrica alimentada con gasolina en caso de contingencias.
5. Se aseguró la compatibilidad del sitio con los principales navegadores web como: Microsoft Explorer 8, Mozilla Firefox 3, Safari 3 y Opera 9 y 10 y Google Chrome 3 en adelante.

Accesibilidad

1. Se aseguró la validación del código del sitio para acreditar la prueba que se hace a través del test integral de accesibilidad con la herramienta ACTF aDesigner para cumplir con las Pautas de Accesibilidad Web definidas por la W3C versión 1.0, en su nivel de prioridad AA.

Calidad del Servicio

1. Se mantuvo activo el sistema de *Contacto* medio por el cual el usuario mantiene comunicación con las diferentes áreas de la institución.
2. Se implementó el protocolo P3P que consiste en crear el archivo */w3c/p3p.xml* en el sitio; tal archivo hace referencia a dos direcciones que son las que tienen la



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

política de privacidad legible para el usuario (en html) y la forma de contacto o sistema de atención a usuarios implementado en el sitio.

3. Se aseguró el registro del sitio en Google Analytics.

Calidad de Contenidos

1. Se incluyó la leyenda de última actualización de la página conformada por fecha y hora de publicación.
2. Se aseguró que los contenidos del sitio están escritos usando un "lenguaje ciudadano".
3. Se mantuvo el menú About CETI que cuenta por con una ficha descriptiva sobre la actividad de la institución en idioma inglés. Además se incorporó el elemento *English* en el menú superior
4. Se actualizó en el sitio la información relativa al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).

Experiencia del Usuario

1. Se colocó en el sitio web un enlace a través de un banner enviado por el SIP a la encuesta de satisfacción del usuario durante la vigencia indicada.



2011

Arquitectura de la Información

1. Además de mantener el buscador implementado en 2010 se incorporó al sitio una herramienta de búsqueda (gadget) del portal www.gob.mx.
2. Se mantuvo una navegación uniforme en el sitio a través de controles claros, consistentes, intuitivos y homogéneos.
3. Se mantuvo el mapa del sitio para el usuario y un mapa de sitio XML para los motores de búsqueda.
4. Se mantuvo el código HTML de las páginas, para verificar que las páginas sean indexables y puedan ser registradas por los principales motores de búsqueda.

Imagen Institucional

1. Se implementó la imagen homologada correspondiente de acuerdo al sector y tipo de institución determinada por el SIP.
2. Se aseguró que el sitio mantuviera uniformidad de estilo en el color, encabezado y tipografía.

Tecnología



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se mantuvo el criterio para que las páginas del sitio no superaran los 750kb, garantizando un tiempo de carga óptimo en una conexión de 512 Kb.
2. Se verificó que el sitio no contará con enlaces rotos en páginas colocadas bajo el dominio de la Institución.
3. Se verificó el código del sitio para que éste cumpliera con la validación del "W3C Markup Validation Service" y el estándar de la W3C CSS versión 2.1, utilizando la herramienta de Validación de CSS.
4. Se aseguró la disponibilidad del que el sitio en línea en un 99% del tiempo mediante un UPS instalado en el site donde se resguarda el servidor del sitio, así como el uso de una planta de energía eléctrica alimentada con gasolina en caso de contingencias.
5. Se aseguró la compatibilidad del sitio con los principales navegadores web como Microsoft Internet Explorer 7 y superior, Mozilla Firefox 3.5 y superior, Chrome 10.0 y superior y Safari 5 y superior.

Accesibilidad

1. Se aseguró la validación del código del sitio para acreditar las Pautas de Accesibilidad Web definidas por la W3C versión 2.0, en su nivel de prioridad A.

Calidad del Servicio



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1. Se mantuvo activo el sistema de *Contacto* medio por el cual el usuario mantiene comunicación con las diferentes áreas de la institución.
2. Se aseguró que el sitio contará con la política de privacidad y seguridad legible para el usuario (en html).
3. Se aseguró el registro del sitio en Google Analytics.

Calidad de Contenidos

1. Se mantuvo el menú About CETI que cuenta por con una ficha descriptiva sobre la actividad de la institución en idioma inglés. Además se incorporó el elemento *English* en el menú superior.
2. Se actualizó en el sitio la información relativa al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).
3. Se agregaron banners para vincular el sitio con las redes sociales propias de la institución como son *Facebook, Twitter y Youtube*.

Experiencia del Usuario



1. Se colocó en el sitio web un enlace a través de un banner enviado por el SIP a la encuesta de satisfacción del usuario durante la vigencia indicada.

11.9 Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Se informa sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011, con base a los resultados de las evaluaciones recibidas del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos al Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

El sistema de evaluación del Instituto (IFAI), comenzó con una prueba piloto denominada “Sistema de evaluación”, la cual operó a partir del primer semestre del año 2009.

Ahora bien, las evaluaciones emitidas por el Instituto (IFAI), están conformadas por cuatro indicadores, los cuales se describen a continuación:

1. *Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C).*

Descripción del indicador:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Mide la tendencia creciente o decreciente de los recursos de revisión interpuestos ante el IFAI respecto de la tendencia de las solicitudes de información respondidas; así mismo, evalúa el grado de alineación de criterios de las dependencias y entidades de la APF con respecto a los mismos emitidos por el Pleno del IFAI; y finalmente, calcula el cumplimiento en tiempo y forma emitidas por el IFAI.

Componentes del Indicador:

Componente 1. Tendencia: Considera la tasa de variación porcentual de las resoluciones modificatorias y revocatorias del IFAI y la tasa de variación de las solicitudes de información (que han sido respondidas). Se ordena a las dependencias y entidades atendiendo a la relación que guardan ambas tasas. Lo cual representa el (25%).

Componente 2. Criterios: Se consideran las resoluciones del Pleno en las que se confirmó y modificó la respuesta otorgada por la dependencia o entidad, respecto al total de resoluciones (confirmatorias/ modificatorias y revocatorias) notificadas en el periodo. Lo cual representa el (25%).



Componente 3. Cumplimiento: Porcentaje del tiempo promedio de desfase en cumplimiento a las resoluciones del Pleno del Instituto con relación al tiempo promedio de cumplimiento otorgado. (50%).

2. Atención Prestada por la Unidades de Enlace (AUE).

Descripción del indicador:

Este indicador evalúa a través del programa Usuario Simulado, el nivel de cumplimiento por parte de las dependencias y entidades de la APF de lo establecido en la LFTAIPG, su Reglamento y los Lineamientos correspondientes, respecto del espacio físico, equipamiento de la unidad de enlace y calidad de atención que brindan a los particulares que acuden a presentar solicitudes de acceso a información.

Componentes del Indicador:

Infraestructura de la Unidad de Enlace: conformado por 7 reactivos relacionados a la facilidad de acceso y ubicación física, e Infraestructura y disponibilidad. (50%).

Atención al solicitante: conformado por 9 reactivos relacionados con la atención otorgada al solicitante, orientación, entrega del acuse de recibo y todas aquellas acciones que puedan inhibir o desalentar al usuario, tales como requerir el motivo de la solicitud, condicionar el procedimiento entre otras.(50%).



3. Obligaciones de Transparencia (ODT).

Descripción del indicador:

Mide el nivel de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia estipuladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para las dependencias y entidades de la APF, mediante una revisión de forma y fondo al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Componentes del Indicador:

Apartado financiero: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la remuneración mensual por puesto (IV), la relativa a la información sobre el presupuesto asignado (IX), a los resultados de las auditorías (X), a la información de los programas de subsidio (XI) y a las contrataciones que se han celebrado (XIII). (44%).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Apartado regulatorio y de Toma de Decisiones: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a las concesiones, permisos o autorizaciones (XII), el marco normativo aplicable (XIV), las metas y objetivos de las unidades administrativas (VI) y la relativa a los informes que genere el sujeto obligado (XV). (22%)..

Apartado de la relación con la sociedad: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; el directorio de los servidores públicos (III), la información relativa a la unidad de enlace (V), los servicios que ofrece la dependencia o entidad (VII), los trámites, requisitos y formatos (VIII) y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (XVI). (20%).

Apartado sobre la organización interna: Se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la estructura orgánica (I) y la relativa a las facultades de las unidades administrativas (II). (7%).

Apartado sobre información relevante: Se integra por la evaluación de la fracción XVII del Artículo 7 de la LFTAIPG. (7%).



4. *Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI).*

Descripción del indicador:

Verifica la consistencia, compleción, confiabilidad y oportunidad de la información otorgada a los particulares con motivo de una solicitud de acceso a la información pública o de datos personales con base en los criterios establecidos que deben cumplir éstas.

Componentes del Indicador:

1. *Consistencia:* Considera que el contenido de la respuesta otorgada corresponda con la modalidad de entrega, no contenga datos contradictorios y en su caso, atienda los supuestos para la imposibilidad física y/o jurídica de la entrega de la información. (25%).
2. *Compleción (Información completa):* Considera que la respuesta abarque todos los temas indicados en la solicitud, se entregue toda la información solicitada, en su caso, contenga la fuente donde se pueda consultar la información y se incluyan los documentos que fundan y motivan el tipo de respuesta otorgada. (25%).



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

3. *Confiabilidad*: Considera que el contenido de la información sea legible y contenga los documentos que avalen la entrega de la información con los requisitos normativos que se establecen en el artículo 3 de la Ley de Procedimiento Administrativo. (25%)
4. *Oportunidad*: Considera que la respuesta otorgada no exceda el plazo establecido en la normatividad aplicable. (25%)

Cabe mencionar que en el caso de que algún componente no tenga información para evaluar, tendrá como resultado *ND*.

En lo que respecta a la evaluación del primer semestre del año 2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
90.10	80.50	83.33	100.00

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al Solicitante
ND	ND	ND

Obligaciones de Transparencia (ODT)



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Evaluación Total (%de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
99.70	99.20	100.00	100.00	100.00	100.00

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (%de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
92.30	100.00	80.00	89.19	100

En lo que respecta a la evaluación del segundo semestre del año 2009 se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
82.65	80.60	50.00	100.00

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al Solicitante
ND	ND	ND

Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (%de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

69.29	50	87.67	70	100	100
-------	----	-------	----	-----	-----

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (%de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
89.60	91.67	72.11	94.64	100

En lo que respecta a la evaluación del primer semestre del año 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
79.95	80.00	ND	ND

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al Solicitante
ND	ND	ND

Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (%de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
60.92	48.33	79.92	46.59	100	82.22

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)					



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Evaluación Total (%de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
91.30	90.19	78.46	96.56	100

En lo que respecta a la evaluación del segundo semestre del año 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
100	ND	100	ND

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al Solicitante
ND	ND	ND

Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (%de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
80.29	64.90	89.68	90	100	100

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (%de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
90.18	79.76	84.88	96.06	100



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En lo que respecta a la evaluación del primer semestre del año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3
ND	ND	ND	ND

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al Solicitante
ND	ND	ND

Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (%de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
89.52	79.53	99.65	100	100	80

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (%de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
92.99	98.61	76.79	96.54	100

En lo que respecta a la evaluación del segundo semestre del año 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Indicador de Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (AC3)			
Total	Componente 1	Componente 2	Componente 3

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG

87.22	78.89	70.00	100.00
-------	-------	-------	--------

Indicador de Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al Solicitante
ND	0.00	0.00

Obligaciones de Transparencia (ODT)					
Evaluación Total (%de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y de Toma de Decisiones	Relación con la sociedad	Organización Interna	Información Relevante
90.2	87.2	99.4	83.1	100.0	90.6

Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)				
Evaluación Total (%de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
94.90	91.91	89.55	98.15	100

A continuación se muestra una síntesis del indicador y la calificación definitiva/promedio anual recibida del IFAI del 2006 al 2011, así como una síntesis de las principales recomendaciones del IFAI atendidas.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

IND.	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	N/A	N/A	N/A	84.5	70.6	89.86		<p>2006 AL 2008 N/A.</p> <p>2009/ 1er. Semestre: Dentro del apartado, Financiero, Fracción IV. Remuneración, se atendió lo correspondiente a Especificar lo recomendado por el instituto.</p> <p>2009/ 2do Semestre: Se atendió la acción de Corregir lo solicitado en el apartado, Financiero, Fracción IV Remuneración.</p> <p>2010/ 1er Semestre: De acuerdo a las recomendaciones del IFAI, fueron atendidas las acciones de Actualizar, Verificar, Especificar y Definir referentes a la información del apartado, Financiero, Fracción IV. Remuneración; Se atendió Actualizar la información del apartado, Financiero Fracción XI Programas de Subsidio; Se Publicaron los contratos del apartado, Financiero Fracción XIII. Contrataciones; Del apartado, Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo, se atendió la Verificación de consulta y la Publicación de algunos documentos, por ejemplo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los demás recomendados por el Instituto; Se atendió la recomendación de Actualizar la información referente al apartado Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XV. Informes; Para el apartado, Relación con la Sociedad, Fracciones III. Directorio, VII. Servicios, VIII. Trámites, Requisitos y Formatos y XVI. Participación Ciudadana, se procedió a Actualizar tal información para informar varios datos que no aparecen en el POT y con eso no contravenir a lo estipulado en el reglamento de la LFTAIGP; Además se atendió dentro del apartado Otra Información, fracciones, Versiones Públicas y Resoluciones del Comité de Información, lo concerniente a Publicar los folios que no aparecieron en el POT.</p> <p>2010/ 2do. Semestre: Dentro del ramo Financiero, Fracción IV. Remuneración, se solicitó Informar de manera clara las prestaciones económicas informadas, ya que por estar con abreviaturas no se entiende correctamente; Se recomendó Actualizar la información dentro del apartado Financiero, Fracción XI. Programas de Subsidio, la cual fue atendida puntualmente; Lo referente al apartado Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo, se pidió Actualizar los documentos referentes a este punto , tales como Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas, además de Corregir las ligas Web de 22 documentos que no permitían acceder a los antes</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

							<p>mencionados; Finalmente, se atendió Actualizar la información referente al apartado Relación con la Sociedad, Fracción XVI. Participación Ciudadana.</p> <p>2011/ 1er. Semestre: Se procedió a Informar de manera clara la prestación económica del apartado Financiero, Fracción IV. Remuneración, por estar descrita con abreviaturas; Para el apartado Financiero, Fracción XIII. Contrataciones, se pidió corregir las diferencias encontradas en Comprenet, ya que no fue posible identificar en el POT los contratos de este apartado; Se atendió Publicar el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, recomendación del apartado, Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo; Del apartado Otra Información, Fracción Cumplimiento Lineamientos Archivos, derivado de tal revisión se atendió Actualizar la guía correspondiente</p> <p>2011/ 2do. Semestre: En el apartado Financiero, Fracción IV. Remuneración, se atendió la recomendación de Publicar la información de todas las plazas que señala el PEF 2011; Se atendió Corregir los Links del apartado Financiero, Fracción XI. Programas de Subsidio; lo mencionado en el apartado Regulatorio y Toma de Decisiones, Fracción XIV. Marco Normativo, se atendió Publicar la última fecha de modificación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y La Ley General de Educación; La Corrección de el nombre del Titular de OIC y del Representante Designado, fue atendida sin contratiempos dentro del apartado Relación con la Sociedad, Fracción V. Unidad de Enlace; Lo referente al apartado Relación con la Sociedad, Fracciones, VII. Servicios y XVI. Participación Ciudadana, se atendió Actualizar, conforme al artículo 10 del Reglamento de la LFTAIPG; Finalmente, se recomendó Publicar en la Guía Simple, todas las Unidades Administrativas, en lo correspondiente al apartado Otra Información, Fracción, Cumplimientos de Lineamientos Archivos, la cual fue atendida oportunamente.</p>
AUE	N/A	N/A	N/A	N/D	N/D	N/D	N/A
A3C	N/A	N/A	N/A	86.38	89.98	87.22	N/A
RSI	N/A	N/A	N/A	90.95	90.74	93.95	N/A



11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

Al cierre del ejercicio 2011, la entidad contaba con 23 observaciones pendientes de atención. El 100% de dichas observaciones fueron emitidas por la instancia fiscalizadora correspondiente al Órgano Interno de Control, de las cuales se muestra a continuación el detalle correspondiente:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

ID	RUBRO AUDITADO	OBSERVACIONES EN PROCESO AL 31-DIC-2011										TOTAL
		OIC		AG		AEXT		ASF		TESOFE		
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
100	Recursos Humanos	10	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10
210	Adquisiciones y arrendamiento de servicios	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
220	Almacenes e inventarios de Bienes de Consumo	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
230	Obra Pública	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
240	Inventario y Activos Fijos	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
260	Producción	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
310	Presupuesto-Gasto de Inversión	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
320	Ingresos	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
330	Disponibilidades	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
340	Pasivos	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
350	Presupuesto-Gasto corriente	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
370	Entidades Paraestatales, Mandatos o Contratos	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
400	Sistema de Información y Registro	5	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	5
610	Créditos Externos	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
700	Actividades Específicas Institucionales	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
710	Proceso de Desincorporación de la Entidad	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
800	Al desempeño	8	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	8
810	Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
	Cuenta Pública	0	#¡DIV!0!	0	###	0	###	0	###	0	###	0
	TOTAL #	23	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	23

100%

11.11 Procesos de desincorporación.

No Aplica

11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.

No Aplica



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

No Aplica

11.14 Acciones y Compromisos relevantes en proceso de atención.

A continuación se muestra el número y porcentaje de acciones y compromisos relevantes en proceso de atención (AyCP) las cuales se refieren a la Actualización del Estatuto Orgánico de la Entidad a cargo de la Dirección de Desarrollo Institucional y una más relativa a la prevención de reservas para atender contingencias laborales a cargo de la Subdirección de Administración, las cuales se encuentran clasificadas conforme a las unidades responsables de su atención como sigue:

ACCIONES Y COMPROMISOS RELEVANTES EN PROCESO DE ATENCIÓN															
UNIDAD RESPONSABLE	ETAPA:	INFORME ETAPA 1						INFORME ETAPA 2				INFORME ETAPA 3			
	Corte AyCP:	31-dic-11		30-abr-12		30-jun-12		30-jun-12		31-ago-12		30-nov-12			
	Pdo. Reporte:	Bim. 1		Bim. 2		Bim. 3		Bim. 3		Bim. 4		Reporte 1		Reporte 2	
	Fecha Entregable:	12-mar-12		14-may-12		16-jul-12		16-jul-12		17-sep-12		Global		1os. 90 días	
	Cantidad y %	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.1	0%	1.1	100%	1.1	100%	1.1	100%	1.1		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2	0%	1.2	100%	1.2	100%	1.2	100%	1.2		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.3	0%	1.3	100%	1.3	100%	1.3	100%	1.3		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.4	0%	1.4	90%	1.4	100%	1.4	100%	1.4		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.1	0%	2.1	0%	2.1	100%	2.1	100%	2.1		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.2	0%	2.2	0%	2.2	100%	2.2	100%	2.2		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.3	0%	2.3	0%	2.3	100%	2.3	100%	2.3		0	#iDIV/0!	0	#iDIV/0!	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.4	0%	2.4	0%	2.4	99%	2.4	99%	2.4					
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.5	0%	2.5	0%	2.5	0%	2.5	0%	2.5					
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.6	0%	2.6	0%	2.6	0%	2.6	0%	2.6					
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.7	0%	2.7	0%	2.7	0%	2.7	0%	2.7					
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2.8	0%	2.8	0%	2.8	0%	2.8	0%	2.8					
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.1	0%	3.1	0%	3.1	0%	3.1	0%	3.1					
DDI/ DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.2	0%	3.2	0%	3.2	0%	3.2	0%	3.2					
SA/ SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	0%	1	100%	1	100%	1	100%						
TOTAL DE AyCP EN PROCESO:	4	100%	3	100%	0	#####	0	#####	0	#####	0	#####	0	#¡DIV/0!

Nota Importante: El porcentaje de avance reportado en el presente formato podrá variar respecto el porcentaje de avance reportado en los informes bimestrales debido a las fechas de corte.

Es decir: los porcentajes de avance reportados en los informes bimestrales se hicieron con corte a la fecha de los propios informes.

COMENTARIOS REALIZADOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Derivado de las diversas reuniones que se han llevado a cabo entre la institución y Órgano Interno de Control (OIC) para revisar el tema de Rendición de Cuentas correspondiente a la Primera Etapa que comprende del 1 de Diciembre de 2006 al 31



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

de Diciembre de 2011, me percató que la totalidad de las recomendaciones hechas por este OIC a mi cargo han sido incluidas en el referido informe.